

**MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

CARLOS FRANCISCO CASASOLA RECINOS

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011**

2011

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN MARCOS - VOLUMEN 12

2-68-75-AE-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

CARLOS FRANCISCO CASASOLA RECINOS

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2011, según Acta No. 30-2011 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.33 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

Presentó: **CARLOS FRANCISCO CASASOLA RECINOS**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a quince días del mes de noviembre de dos mil once.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PREVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Que ha sido mi guía y una fuente de sabiduría para el logro de mis metas a lo largo de mi vida.

A mis padres

Otilio Vladimir Casasola Venegas †

Cándida Ilusión Recinos Casasola

A mi padre que en paz descanse, que me apoyo en los momentos mas difíciles de mi vida y en estos momentos le doy las gracias por el amor que nos brindo a mi como a mis hermanos para poder culminar con nuestros estudios prueba superada padre.

A mi madre que siempre me brindo su apoyo, comprensión, sacrificio, y supo darme los consejos en los momentos mas oportunos de mi vida madre prueba superada.

A mis hermanos

Pablo José Casasola Recinos

Juan Frenando Casasola Recinos

Que siempre fueron mi inspiración para cumplir mis metas y seguir el ejemplo que día con día me enseñaban y que ahora comprendo.

A mis tíos y tías

En general

A mis primos y primas

Con cariño

A mis amigos y amigas

Con aprecio

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Agua	5
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelos	6
1.3.4	Fauna	7
1.3.5	Flora	7
1.3.6	Minas y canteras	8
1.4	POBLACIÓN	8
1.4.1	Población total	8

1.4.2	Población económicamente activa –PEA-	10
1.4.3	Ocupación y salarios	10
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	11
1.5.1	Tenencia de la tierra	11
1.5.2	Concentración de la tierra	12
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	12
1.6.1	Educación	12
1.6.2	Salud	14
1.6.3	Agua	15
1.6.4	Energía eléctrica	15
1.6.5	Tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas	15
1.6.6	Cementerios	16
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	16
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	20
1.8.1	Organización social	20
1.8.2	Organizaciones productivas	21
1.9	ENTIDADES DE APOYO	21
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	22
1.11	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	23
1.11.1	Estructura organizacional y sus funciones principales	23
1.11.2	Diagnostico financiero	25

1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	25
1.12.1	Flujo comercial	25
1.12.2	Flujo financiero	25

1.13	PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	26
-------------	--	-----------

1.13.1	COMERCIO Y SERVICIOS	26
---------------	-----------------------------	-----------

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGOS

2.1	ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	27
------------	---------------------------------	-----------

2.2	ANÁLISIS DE RIESGO	27
------------	---------------------------	-----------

2.3	RIESGO	27
------------	---------------	-----------

2.4	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	28
------------	----------------------------------	-----------

2.4.1	Riesgos naturales	28
-------	-------------------	----

2.4.1.1	Temporales y vientos fuertes	28
---------	------------------------------	----

2.4.1.2	Plagas	29
---------	--------	----

2.4.1.3	Desbordamientos	29
---------	-----------------	----

2.4.1.4	Tormentas eléctricas	29
---------	----------------------	----

2.4.1.5	Sismos y terremotos	30
---------	---------------------	----

2.4.1.6	Derrumbes y deslizamientos	30
---------	----------------------------	----

2.4.2	Riesgos socio-naturales	30
-------	-------------------------	----

2.4.2.1	Construcción en superficie inadecuada	31
---------	---------------------------------------	----

2.4.2.2	Uso inadecuado del suelo	31
---------	--------------------------	----

2.4.2.3	Deforestación	31
2.4.3	Riesgos antrópicos	31
2.4.3.1	Sistema de drenajes	32
2.4.3.2	Desechos sólidos en terrenos	33
2.4.3.3	Sistema de desechos químicos	33
2.4.3.4	Delincuencia e inseguridad	33
2.5	HISTORIAL DE DESASTRES	34
2.5.1	Ubicación de los desastres	34
2.5.1.1	Área urbana y rural	35

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL	37
3.2	AMENAZA	37
3.2.1	Identificación de amenazas	37
3.2.2	Amenazas naturales	37
3.2.3	Amenazas socio-naturales	38
3.2.4	Amenazas antrópicas	38
3.3	VULNERABILIDAD	39
3.3.1	Ambiental-ecológicas	40
3.3.2	Físicas	40
3.3.3	Económicos	41
3.3.4	Sociales	41
3.3.5	Educativos	42
3.3.6	Culturales	42

3.3.7	Políticas	43
3.3.8	Institucionales	43
3.3.9	Tecnológicas	44

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO	46
4.1.1	Formas de gestionar el riesgo	46
4.1.2	Gestión correctiva	47
4.1.3	Gestión prospectiva	48
4.1.4	Prevención	49
4.1.5	Corrección o mitigación	50
4.1.6	Rehabilitación	50
4.1.7	Sistema de alerta	50
4.1.8	Alerta institucional	50
4.1.9	Alerta pública	51
4.2	PROPUESTA DE PREVENCIÓN	51

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	GESTIÓN DE RIESGO	58
------------	--------------------------	-----------

5.2	COORDINADORAS	57
5.3	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-	58
5.3.1	Marco legal	59
5.4	COORDINADORA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CORRED-	61
5.5	COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED	61
5.6	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	62
5.7	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	62
	CONCLUSIONES	64
	RECOMENDACIONES	66
	ANEXOS	
	MANUALES ADMINISTRATIVOS	
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Localización Geográfica. Año 2010.	3

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Análisis de la Población. Años: 1994, 2002 y 2010.	9
2	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Ocupación por hogar según Actividad Productiva. Año: 2010.	11

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Organigrama Estructural. Año: 2010.	24
2	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Integración de la –CONRED-. Año: 2010.	58

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Infraestructura Productiva. Año: 2010.	16
2	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Historial de Desastres Área Urbana y Rural. Año: 2010.	34
3	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Matriz de Vulnerabilidad. Año: 2010.	45
4	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Matriz de Identificación de Riesgos Naturales. Año: 2010.	52
5	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Matriz de Identificación de Riesgos Socio naturales: 2010.	53
6	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Matriz de Identificación de Riesgos Antrópicos. Año: 2010.	53
7	Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos Matriz Propuesta de Solución para la Gestión del Riesgo. Año: 2010.	54

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al primer semestre del año 2010 tiene asignado el tema “Diagnóstico Socioeconómico, potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de Nuevo Progreso, del departamento de San Marcos”. El presente documento contiene el informe individual que se ha diseñado con el objetivo de conocer la situación del riesgo y vulnerabilidad, así como las amenazas del Municipio, con el fin de brindar información útil a personas individuales, instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, interesadas en el progreso y desarrollo del Municipio.

Para todo trabajo científico se hace necesario la elaboración de un documento que permita marcar la directriz a seguir durante el proceso del mismo. Se sigue la estructura que para el efecto fue facilitada como orientación en las primeras dos etapas del Ejercicio Profesional Supervisado; inicia con las características generales del Municipio y finaliza con las propuestas de solución, como se presenta a continuación:

El Capítulo I describe una breve reseña histórica de los antecedentes del Municipio, localización y extensión territorial, división político administrativa, organización social y productiva, tenencia y uso de la tierra y administración del riesgo.

El Capítulo II hace una breve descripción acerca del análisis de riesgos en la población, identifica el tipo de riesgos según las siguientes categorías: Naturales, socionaturales y antrópicos.

El Capítulo III incluye un análisis de las vulnerabilidades que afectan al municipio

de Nuevo Progreso departamento de San Marcos.

El Capítulo IV comprende la propuesta de prevención, corrección, reconstrucción, rehabilitación, preparación, sistemas de alerta, alertas institucionales y alerta pública para mejorar el control de los riesgos que afectan a la población del Municipio.

El Capítulo V se refiere a la organización de la población del Municipio, en lo referente a Gestión de Riesgo, a través de coordinadoras para la reducción de un desastre.

Los anteriores capítulos desarrollados en el presente informe, forman parte de un instrumento importante para los habitantes del Municipio y personas que a futuro harán uso de la información contenida en el mismo.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía respectivos del informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El propósito principal de este capítulo es dar a conocer los resultados del diagnóstico socioeconómico del municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos. Al estudiar por separado cada variable que afecta a la población, es posible entender las condiciones en general y para esto ha sido necesario abordar aspectos agropecuarios, económicos, poblacionales, históricos y sociales.

1.1 MARCO GENERAL

Presenta el contexto nacional y departamental, así como acontecimientos históricos, localización geográfica, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Antecedentes históricos

El 17 de octubre de 1889 los vecinos de la aldea Progreso, perteneciente al municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, solicitaron la creación de un nuevo municipio debido al crecimiento poblacional y económico. Por el reclamo autonómico de los pobladores, el 2 de julio de 1892 se reconoce este con el nombre de Nuevo Progreso, integrado además por las aldeas Buena Vista, San José La Providencia, Santa Clara, San Antonio Ixtal y La Conquista.

Según algunas interpretaciones manejadas por vecinos de la localidad, hubo contrariedades por el nombre, el 23 de mayo de 1905 fue cambiado de municipio de Nuevo Progreso a municipio Estrada Cabrera, pero el 4 de noviembre de 1908, se cambia de nuevo el nombre por municipio San Joaquín. Por Acuerdo Gubernativo el 3 de mayo de 1920 recobró la denominación original.

Entre los años 1906 y 1936 se realizaron modificaciones territoriales a las aldeas de esa zona. El archivo municipal de Nuevo Progreso carece de información respecto al Acuerdo Gubernativo que dejó la actual integración. En el año de 1989 se celebró el centenario, por haberse iniciado en esa fecha la lucha por nominarlo como municipio.

En el año de 1958, llega al Municipio el misionero Bertoldo Meda, sacerdote italiano, construyó el Hospital de la Familia, escuelas de primaria completa y de costura, las acciones son reconocidas por el desarrollo que impulsó en el Municipio.

1.1.2 Localización y extensión

Está ubicado en el sur occidente del departamento de San Marcos, en la región de la boca costa, la distancia hacia la ciudad capital es de 260 kilómetros y de la Cabecera Departamental hacia el Municipio es de 90 kilómetros, posee una extensión territorial de 140 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.13% de la extensión Nacional y 3.69% de la departamental. Limita al norte con San Pedro Sacatepéquez, al este con los municipios La Reforma y El Quetzal, al oeste con el municipio de El Tumbador, al sur con los municipios de Pajapita y Coatepeque, del departamento de Quetzaltenango.

El acceso desde la ciudad de Guatemala se hace por la carretera CA-09-S hacia Escuintla, para luego recorrer la ruta CA-02-OCC-A, se transita por Suchitepéquez, Cuyotenango, Coatepeque y Pajapita hasta llegar al kilómetro 243.5, donde se toma la carretera SM-12 con un total de 260 kilómetros al Municipio.

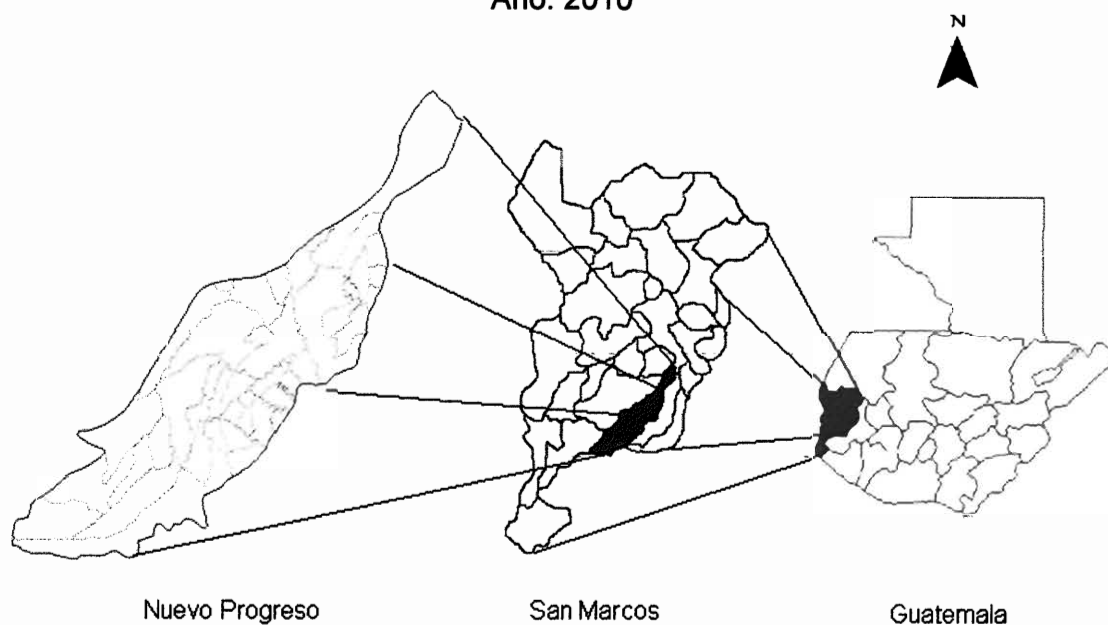
A continuación se presenta el mapa del Municipio.

Mapa 1

Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos

Localización Geográfica

Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, CD-ROM Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra de la República de Guatemala, año 2003.

Limita al norte con San Pedro Sacatepéquez, al este con La Reforma y el Quetzal, al sur con Pajapita y Coatepeque (Quetzaltenango) y al oeste con el municipio de El Tumbador. Se localiza en la latitud de 14 grados, 47 minutos, 31 segundos y longitud de 91 grados, 55 minutos, 14 segundos.

1.1.3 Aspectos culturales y deportivos

Entre los más importantes destacan las costumbres y tradiciones, folklore, sitios sagrados, religión, idioma, deportes y comidas típicas.

Se lleva a cabo una celebración en honor al patrono del agua y la lluvia, San Juan Bautista, la cual tiene lugar el 24 de junio, día en el que la comunidad católica adorna pilas, nacimientos y chorros dentro de las viviendas.

Otra tradición que existe es la actividad especial para el compromiso matrimonial, en el que se lleva marimba y canastos con granos básicos, chocolate y frutas.

El Municipio no posee un traje típico, sin embargo las mujeres representan la identidad y cultura del pueblo, visten en las celebraciones con un traje de dacrón con manga abultada y plisada.

Las religiones que prevalecen en el Municipio son la católica y evangélica. Predominan los idiomas español y mam.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división político-administrativa muestra la distribución de las comunidades, así como las formas en que se encuentra administrado el Municipio en general.

1.2.1 División política

De acuerdo al Censo 1994, se integraba por un pueblo, nueve aldeas, 17 caseríos, 50 fincas, tres labores y una hacienda, para un total de 81 centros poblados. Según Censo en el año 2002, se crean seis caseríos nuevos, desaparecen 23 fincas y una de las poblaciones sin clasificación pasó a ser caserío, se constituye en un total de 63 centros poblados. Para el año 2010 se incrementó a 10 las aldeas, disminuye el número de caseríos a 13, surgen cinco comunidades agrarias, que iniciaron como empresas asociativas y están conformados por repatriados del conflicto armado, 13 cantones que se forman por el crecimiento poblacional, 22 sectores que son nombrados por la

municipalidad sin fundamento legal, 32 fincas y la cabecera municipal, que hacen un total de 96 centros poblados.

1.2.2 División administrativa

El Concejo Municipal representa al Municipio como órgano superior, que se encarga de la toma de decisiones en los asuntos municipales.

El Decreto 12-2002, Código Municipal, establece que el Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Síndicos I y II, Concejales I, II, III y IV,

El artículo 81 del Código Municipal decreta lo siguiente: “El Concejo Municipal hará el nombramiento de los funcionarios que le competen, con base en las temas que para cada cargo proponga el alcalde. El Secretario, el tesorero, el registrador civil, el auditor y demás funcionarios que demande la modernización de la administración municipal, solo podrán ser nombrados o removidos por acuerdo del Concejo Municipal”.¹

1.3 RECURSOS NATURALES

Están vinculados con las condiciones de vida y desarrollo económico de la población rural, son expuestos a un proceso acelerado de degradación, lo cual requiere un cambio de actitud que transforme la actual explotación, en una gestión integral.

1.3.1 Agua

Los ríos del Municipio pertenecen a la cuenca del río Naranjo, esta última ocupa el 26.14% del territorio del Departamento, nace en San Pedro Sacatepéquez recibe las aguas del río Mujuliá y limita los departamentos de Quetzaltenango y San Marcos, desembocan en el Pacífico al este de Ocós; la pendiente media del

¹ Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Mayo 2002. Artículo 81.

cauce es de 2.26%, con una elevación máxima de 2,360 metros sobre el nivel del mar y mínima de cero metros, posee una extensión de 1,255 kilómetros cuadrados y pertenece a la vertiente del pacífico.²

Los ríos que forman el principal caudal son: Ixtal, San Luis I, Pajapa, Chismá, Naranjo, Nahuatán, Meléndez y Pacaya, los cuatro primeros pertenecen al Municipio.

1.3.2 Bosques

La cobertura forestal abarca un 14% de la superficie total del Municipio, en su mayor parte es un bosque natural latifoliado y conífero, ambos situados en la zona alta.

La zona media y alta está constituida por tierras aptas para la producción y protección forestal, con cultivos limpios sin conservación de suelos por parte de los pobladores locales, predispone que en el sector de la cuenca donde hay más precipitación, aumenten los niveles de erosión hídrica; que induce a la ampliación de la frontera agrícola y la reducción del bosque.

1.3.3 Suelos

El Municipio pertenece al grupo de suelos del declive del Pacífico, compuesto por suelos profundos sobre materiales volcánicos, relieve inclinado, relieve inclinado escarpado y en relieve inclinado a casi plano, también es parte del grupo de suelos de las montañas volcánicas, los cuales se encuentran a elevaciones mayores de 2,600 metros sobre el nivel del mar, no son extensamente cultivables; estas áreas son usadas para la producción de café, maíz, hojas de mashan, malanga y yuca, entre otros.

² Mecapal. Diagnóstico del Departamento de San Marcos: Principales características. (En línea). Guatemala. Consultado el 10 de agosto de 2010. Disponible en: www.mecapal.org/admin/archivo/docdow.php?id=10.

La parte alta posee suelos color gris muy oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad 10 centímetros, el material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión. La parte media y baja posee suelos de color café oscuro, textura franco limosos o arcillosos, pH ácido (6), profundidad 150 centímetros. El material original es ceniza volcánica o material aluvial, buen drenaje, riesgo a erosión regular a alto.

1.3.4 Fauna

En el Departamento existen 250 especies de mamíferos, 600 especies de aves, 200 especies de reptiles y anfibios, así como diversas especies de insectos y mariposas, en peligro de extinción por la cacería o por incendios forestales.

La fauna del Municipio se caracteriza por animales silvestres de varias especies, entre las principales están los venados, coyotes, tepezcuintes, pájaros carpintero, armadillos, pizotes, andasolos, taltuzas, perros de agua, mazacuatas, cantil de agua, cantil de barba amarilla, corales, coralillos, bejuquillos, sualcuates, cuajas, tortugas pequeñas, especies de anfibios, iguanas, quebranta huesos y diversas clases de peces.³

1.3.5 Flora

Se encuentran árboles de cedro, mateliguaste, marillo, cedrón, palo blanco, naranjo, wawa, chusin, chichicaste y chicharra, entre otros. Los suelos de las montañas volcánicas están forestados con especies de pino, abeto, ciprés y roble.

³ Mecaplan. Diagnóstico del departamento de San Marcos: Principales características. (En línea). Guatemala. Consultado el 10 de agosto de 2010. Disponible en: www.mecapal.org

1.3.6 Minas y canteras

Existen canteras de donde se extrae la piedra para caminos, una de ellas se ubica cerca de la calle de terracería a la aldea Sombrerito Alto. Existen canteras de balastro de zinc en el sector La Muralla, a orillas de la carretera que va hacia la comunidad agraria Enmanuel y la que está próxima a la aldea La Conquista.

No existe un estudio profundo del total de la potencialidad de los bancos de minerales, ni planificación que garantice el aprovechamiento sostenible, a esto hay que agregar que la población no permite la sustracción de otros minerales.

1.4 POBLACIÓN

Es la variable alrededor de la cual giran todas las demás, porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico, utilizado para conocer los indicadores demográficos con el objeto de comparar y determinar la tendencia de crecimiento o disminución poblacional.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Para su análisis la población se divide por sexo, edad, grupo étnico y área.

Cuadro 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2010

Rango	1994		2002		2010	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	9,990	51	13,130	50	18,298	53
Mujeres	9,772	49	13,010	50	16,444	47
Total	19,762	100	26,140	100	34,742	100
<u>Población por edad</u>						
0-14	9,563	48	12,344	47	14,921	43
15-64	9,307	47	12,376	47	18,300	53
65 y más	892	5	1,420	6	1,521	4
Total	19,762	100	26,140	100	34,742	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	3,787	19	2,265	9	3,127	9
No Indígena	15,975	81	23,875	91	31,615	91
Total	19,762	100	26,140	100	34,742	100
<u>Población por área</u>						
Urbana	5,060	26	6,492	25	8,622	25
Rural	14,702	74	19,648	75	26,120	75
Total	19,762	100	26,140	100	34,742	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación de 1994, XI de Población y VI de Habitación de 2002, y proyecciones para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El crecimiento de la población a nivel país del año 2002 fue de 35%, en relación al año 1994 y con respecto a la proyección del año 2010 versus año 2002 fue del 28%. El total estimado para el año 2010 es de 14,361,666 habitantes que conforman 2,872,333 hogares.

A nivel departamental el crecimiento registrado en el año 2002 fue del 22% con respecto al año 1994 y para el año 2010 se proyectó crecimiento de 28% con respecto al 2002. Con base al XI Censo Nacional de Población y VI de

Habitación del año 2002, el cual indica que el departamento de San Marcos estaba constituido por 794,951 habitantes, se determinó que el Municipio representó el 3.29% del total de la población del Departamento.

Lo reflejado en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 indica una población en el Municipio de 19,762, en comparación con lo reflejado en el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del año 2002 registró población de 26,140, con tasa de crecimiento del 32%, según proyecciones 2010 el porcentaje de crecimiento fue de 33% con respecto al 2002.

1.4.2 Población económicamente activa -PEA-

Está conformada por las personas que se encuentran en capacidad y edad de trabajar, así como aquellas activas o inactivas que buscan trabajo. A continuación se muestra la información relacionada con la PEA.

La población económicamente activa al año 2010, representa el 29% del total de la población, distribuida en 80% hombres y 20% mujeres. Es importante resaltar que la participación de la mujer, se incrementó de un 10% a un 20% en relación al año 1994 con el año 2002 y este porcentaje se mantiene para las proyecciones al año 2010.

Para los años 2002 y 2010 la PEA, está concentrada en el área rural con una participación del 76%, debido a que la actividad principal es agrícola y la mayor concentración de la población se encuentra en el área rural.

1.4.3 Ocupación y salarios

Presenta las diferentes ocupaciones laborales desarrolladas por hogar, segmentadas de acuerdo a las diferentes actividades productivas, así como el promedio de salarios que perciben los trabajadores.

Cuadro 2
Municipio Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Ocupación por Hogar Según Actividad Productiva
Año: 2010

Actividad productiva	Hogares	%
Agrícola	269	67
Pecuaria	8	2
Artesanal	16	4
Servicios	101	25
Industrial	8	2
Total	402	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La principal actividad productiva es de tipo agrícola debido a que la mayor fuente de trabajo se encuentra en las fincas, así como al nivel de organización comunitaria que se tiene para explotar diferentes cultivos, seguida de la actividad de servicio

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Está determinada por la desigualdad en el uso y tenencia de la tierra, donde un grupo minoritario posee grandes extensiones y la mayoría de la población, poca extensión de tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Permite establecer la distribución del tipo de propiedad que predomina. La clasificación de propiedad del Municipio es: Propias, arrendadas, en colonato, en usufructo y ocupadas o comunales.

Para el año de 1979 las tierras propias abarcaban el 100% de la superficie. Para el año 2003 parte de la superficie propia, pasó a ser arrendada en un 2% por los habitantes, además en 1% la tenencia es en colonato.

Según datos de la investigación realizada en el año 2010 predomina la forma de tenencia de tierra propia, sin embargo en comparación del censo 2003 aparecen en menor proporción otras formas de tenencia como la comunal y otros.

1.5.2 Concentración de la tierra

A través de la concentración se puede establecer el número de fincas por tamaño y superficie ocupada en manzanas, sin importar el uso que se le dé a las tierras, como se muestra a continuación.

La concentración de la tierra refleja disminuciones de manera considerable con relación a los análisis de los Censos Agropecuarios de los años 1979 y 2003. En el 2010 hubo una disminución en número de fincas y superficie en manzanas, con relación a los períodos analizados. Se observa una tendencia de desconcentración de la tierra en las microfincas, fincas subfamiliares y familiares.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son fundamentales para satisfacer las necesidades de la población, la cobertura mide el grado de avance o desarrollo de una comunidad, entre estos se menciona la educación, salud, agua potable, energía eléctrica, drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización, cementerios, rastros, infraestructura deportiva y cultural.

1.6.1 Educación

Es uno de los indicadores más importantes en la población. Según la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 74 establece que sus habitantes tienen acceso gratuito a la educación

En el año 1994 la mayoría de centros educativos de nivel primario era oficial, cubría el 91% de la educación; para el año 2002, incrementó la cantidad de establecimientos oficiales y privados por lo cual aumentó la demanda educativa, por ende se registró mayor número de inscripciones con relación a los períodos analizados.

El nivel pre-primario en los años analizados se incrementó en 30%, de 1994 a 2002 y un 17% con respecto al 2010. Se refleja un déficit de 45% en el año 2010 por falta de inversión estatal en infraestructura de escuelas. El nivel primario se incrementó 6% del año 1994 a 2002 y un 1% con respecto al 2010, a razón de que se inscriben niños mayores en edad escolar (de 7 a 12 años).

El nivel básico se incrementó 14% del año 1994 a 2002 y un 9%, con respecto al 2010, se refleja un déficit de 59% en el año 2010. El nivel diversificado ha tenido aumento pero éste no ha sido significativo, mantiene una baja cobertura debido a que los jóvenes en edades analizadas (de 13 a 18 años), no se inscriben a causa de la falta de recursos económicos y tener que trabajar en mano de obra familiar en diferentes labores.

Según datos de la Supervisión de Educación del Municipio, la deserción en el nivel medio para el año 2002, fue del 98%, la cual se incrementó a un 68% en relación al año 1994 y para el año 2010 disminuye al 82%, lo que refleja la participación de los estudiantes en este nivel.

En relación a los centros educativos por nivel y área, se observa que en el año 1994 existían pocos centros educativos para cubrir la demanda de la población en edad escolar, en el año 2002 se ve un incremento considerable en los centros educativos oficiales tanto a nivel pre-primario, primario y medio. Para el año 2010, se incrementaron los establecimientos educativos oficiales y privados.

1.6.2 Salud

Existe un Centro de Atención Permanente (CAP), el cual fue fundado en 1968 y ubicado en el área urbana; este ascendió a la categoría en mención porque no existía centro de salud.

El CAP tiene dos puestos de salud, ubicados en las aldeas San José Ixtal y Buena Vista, así mismo de 37 centros de convergencia 20 son atendidos por Cooperación de Desarrollo Integral (CODI) y 17 por la Asociación Pro Salud, Educación y Desarrollo (PROSEDE).

El 28 de mayo de 1965 fue fundado en el Municipio el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), cubre los servicios de la unidad de adscripción y despacho de medicamentos a los afiliados activos. La atención que ofrece se lleva a cabo en dos clínicas particulares contratadas para tal efecto, además la Municipalidad apoya con el pago de los servicios de una enfermera auxiliar.

Existe también un hospital privado, denominado Hospital de la Familia, fundado en 1976, auspiciado por el club de la Familia de San Francisco California de Estados Unidos. Es una organización de servicios médicos hospitalarios, funciona con el apoyo de personal guatemalteco y personal voluntario extranjero, tiene de seis a cuatro jornadas por año, en períodos de dos a seis meses, las cuales son las siguientes: oftalmología (consultas y cirugías correctivas para cataratas, estrabismos y terigeones), cirugía plástica (labio leporino y paladar hendido), cicatrices diversas, cirugía general (hernias, vesiculares, biliares, lipomas, venas varicosas), ginecología, otorrinolaringología (desviación del tabique, tímpano perforado, amígdalas, otitis crónica), odontología (especialidad en cirugía maxilofacial y extracciones).

Los servicios son proporcionados en los siguientes módulos: Clínica, farmacia, laboratorio, encamamiento, cirugía, centro nutricional y servicio administrativo.

1.6.3 Agua

La cobertura del servicio de agua que brinda la Municipalidad, según Censo Poblacional 1994, indica que el total de hogares era de 3,744, de los cuales el 58% contaba con el servicio y 42% de la población no obtuvo cobertura.

Para el año 2010 según investigación de campo el 94% de hogares posee servicio de agua entubada y el 6% no cuenta con este servicio.

1.6.4 Energía eléctrica

El Instituto Nacional de Estadística, en el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002, reporta que el 68.21% de los hogares están conectados al servicio de energía eléctrica. Comparado con los datos proporcionados por Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente -DEOCSA- para el año 2010, existe un incremento en el nivel de cobertura del 19.6%. Se han hecho avances importantes para la generación de energía renovable aprovechando el potencial hidroeléctrico del territorio con unidades de producción compatibles con las necesidades de riego y producción en centros poblados a orillas del río La Unión y del río Ixtalito.

1.6.5 Tratamiento de desechos sólidos

La Municipalidad carece de infraestructura y programas para el tratamiento de los desechos sólidos, por tal razón luego de recolectarlos, son depositados en un vertedero no autorizado a cielo abierto, ubicado en el área rural a una distancia aproximada de dos kilómetros de la Cabecera Municipal, cercano al cruce que conduce a la comunidad agraria Enmanuel y finca La Unión.

El impacto ambiental que tiene este vertedero de basura, genera pérdida de la capa natural de la tierra, provoca deslizamientos en tiempo de invierno y produce un efecto dominó, constituido por ser un gran foco de contaminación.

1.6.6 Cementerios

El Municipio posee 26 cementerios, que cubren la necesidad de todos los centros poblados, no se tiene un programa de supervisión que verifique el estado de la infraestructura y el funcionamiento de los mismos.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son construcciones e inmuebles que la comunidad utiliza para el funcionamiento de las diferentes actividades productivas y contribuyen al desarrollo económico, estas se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Infraestructura Productiva
Año: 2010

Descripción	Área urbana	Área rural
Unidades de mini-riego	Utilizan el ciclo natural de lluvias	Por aspersión en finca La Unión, por gravedad en cantón San Rafael Vuelta Colorada. El resto de comunidades utiliza el ciclo natural de lluvias.
Centros de acopio	Un centro primario ubicado en las instalaciones de la Cooperativa Agrícola Integral Nuevo Progreso R.L., destinado al almacenamiento de café.	Un centro primario en la aldea San Ignacio, propiedad de la Cooperativa Agrícola Integral Nuevo progreso R.L. destinado al almacenamiento de café, las demás comunidades no poseen centro de acopio.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la tabla 1

Descripción	Área urbana	Área rural
Mercados	Ubicado en el centro de la Cabecera Municipal, con 91 locales comerciales, en el exterior hay espacios para piso de plaza, los días de mercado son jueves, sábado y domingo. Tiene servicio de agua entubada y servicio de drenaje. El servicio de recolección de basura lo efectúa la Municipalidad de acuerdo a la programación del tren de aseo.	No existen mercados, las personas se trasladan los días jueves, sábado y domingo a la Cabecera Municipal para abastecerse de productos.
Vías de acceso	El acceso al área urbana es por carretera asfaltada a 16 kilómetros del municipio de Pajapita.	Las vías de acceso a las siguientes comunidades se encuentran en mal estado: Aldea La Conquista, San Ignacio, La Independencia, Sombrerito Bajo, cantón San Pedro, Ixtalito, San Ramón, La Piñuela, caserío Pariam, Zacarias, Líbano, Democracia, 9 de Mayo, Conacaste, sector Camelia, comunidad agraria Nueva Escocia y La Suiza; son caminos de terracería con pequeños tramos empedrados transitables en su mayoría con vehículos de doble tracción.
Puentes	Dentro del área urbana no hay puentes.	Existen 26 puentes que conectan y conducen a diferentes comunidades.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la tabla 1

Descripción	Área urbana	Área rural
Energía eléctrica comercial e industrial	La Cabecera Municipal y comunidades cercanas están conectadas al servicio de energía eléctrica distribuido por: Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA-.	Tres centros poblados y cuatro fincas no cuentan con suministro de energía eléctrica. El resto de comunidades están conectadas al servicio de energía eléctrica de -DEOCSA-.
Telecomunicaciones	Existen nueve teléfonos monederos, (cinco de Movistar y cuatro de Comcel), cinco teléfonos tarjeteros (Ladatel), las empresas Comcel y Telgua tienen respectivamente una torre de telefonía en el área urbana, el servicio de cable es prestado por la empresa Coatevisión y Telgua (Claro TV), existen cuatro servicios de internet comercial.	La aldea Palín tiene un teléfono monedero de la empresa Comcel, el servicio de telefonía celular es regular aunque existen comunidades en las que la señal es débil, se observó algunas viviendas con servicio de cable a través de Telgua (Claro TV).
Transporte	Es proporcionado por buses y microbuses extraurbanos, moto-taxis y pick-ups, estos hacen recorridos a otros municipios y comunidades.	Las personas se trasladan en su mayoría por medio de pick-ups, debido al mal estado de las carreteras, a las comunidades no ingresan microbuses.
Rastro	En la entrada al pueblo, tiene servicio de agua, drenajes, servicio sanitario y ducha. No tiene un programa adecuado de mantenimiento, existe una comisión de salud dirigida por el Concejal IV.	Las comunidades carecen de este servicio, por tal razón las personas utilizan viviendas para el destace, sin ningún control sanitario.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la tabla 1

Descripción	Área urbana	Área rural
Beneficios de café	No existen beneficios.	Existen en finca La Unión, finca Manila, comunidad agraria Enmanuel, Nuevo Edén, Nuevo Porvenir, La Suiza, aldea San Ignacio (perteneciente a la Cooperativa Agrícola Integral Nuevo Progreso R.L.)

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

La infraestructura productiva es proporcionada por entidades públicas y privadas, la topografía del lugar es uno de los principales factores que dificultan el acceso a las comunidades, la limitada asignación presupuestaria para cumplir con los compromisos institucionales genera escasa inversión en infraestructura vial.

Entre los principales puentes ubicados en el Municipio se pueden mencionar los siguientes:

- El Dike, de la Cabecera Municipal con la aldea Sombrerito Alto
- San Andrés, de aldea Sombrerito Alto con el caserío Los Pérez
- San Luis, de la Cabecera Municipal con la aldea Sombrerito Bajo
- Pajapa, conduce de Sombrerito Bajo a finca La Marina
- Enmanuel, de comunidad agraria Enmanuel con comunidad agraria Nuevo Edén y finca Doble J
- Ixtalito, cantón Ixtalito con la aldea La Independencia
- Plan de la Gloria, caserío Plan de la Gloria con la aldea Buena Vista
- Los Cardona, caserío Los Cardona con el cantón El Recuerdo
- 7 de Febrero, cantón 7 de Febrero con el caserío Los Cardona
- Conacaste, caserío Conacaste con el cantón Ixcahuín

- Los Carreto, cantón Ixcachuín con el sector Las Delicias

Debido a la antigüedad de los puentes y a la falta de mantenimiento, se encuentran en regulares condiciones, este aspecto debe tomarse en cuenta en temporada de lluvias, con el objetivo de evitar desastres.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es un proceso de organización a través del cual la población obtiene la satisfacción de necesidades, por medio de las instituciones sociales, culturales, deportivas, religiosas y productivas, con el fin de lograr el bien de la comunidad.

1.8.1 Organizaciones sociales

Abarca las diferentes formas que asumen los grupos humanos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida dentro de la comunidad, mediante la ejecución de proyectos de salud, educación, infraestructura, culturales y deportivos, que ayudan a la población en la búsqueda de satisfacer sus necesidades.

En Nuevo Progreso, los comités pro-mejoramiento, fueron sustituidos por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, establecidos según Decreto Numero 11-2002, Artículo 13, de la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Dentro de la directiva de los COCODE, se nombran comisiones dedicadas a temas específicos que con anterioridad eran asignados a los comités pro-mejoramiento. Estas organizaciones son el medio de participación de las comunidades para identificar, planificar, gestionar y desarrollar proyectos de beneficio para cada uno de los centros poblados a los que representan. Al momento de la investigación, las comunidades del Municipio estaban representadas por 53 COCODES.

También se incluyen las asociaciones sociales del Municipio, integradas por agrupaciones que promueven actividades educativas, deportivas y culturales; poseen personería jurídica y se encuentran inscritos en los registros municipales. Dentro de estas se incluyen entidades religiosas, productivas y de apoyo a familias de escasos recursos.

1.8.2 Organizaciones productivas

Se refiere a agrupaciones de personas con el fin de apoyarse para alcanzar metas en común, los objetivos son la ejecución de proyectos productivos para aprovechar al máximo los recursos existentes y coadyuvar a mejorar el nivel de vida y desarrollo económico de la población.

Dentro de las organizaciones productivas pueden mencionarse:

- Asociación de Campesinos Nuevo Edén -ACNE-
- Asociación Agraria Nuevo Porvenir -ASANUP-
- Empresa Campesina Asociativa -ECA-
- Asociación Campesina Unidos Por La Paz y el Desarrollo Integral Comunitario -ACUTDIC-

En el municipio de Nuevo Progreso, se encuentra una cooperativa cuya finalidad es apoyar a productores de café, denominada Cooperativa Integral Agrícola, Nuevo Progreso R.L.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Están compuestas por las instituciones estatales y no estatales, públicas y privadas que trabajan en el área urbana y rural, apoyan el desarrollo económico y social de la población.

Existen en el Municipio 11 entidades estatales, dos municipales, siete no gubernamentales, seis no estatales, dos privadas y una internacional. Estas coadyuvan en las áreas de salud, educación y seguridad.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El destino de los recursos debe enfocarse a la realización de proyectos de infraestructura como carreteras, centros de salud, centro de acopio, centros de convergencia entre otros y en la capacitación de las actividades productivas, debido que estos proyectos se relacionan al desarrollo de las comunidades y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

La mayor necesidad de requerimientos de inversión es el área rural, la menos atendida a consecuencia de la baja asignación presupuestaria y la limitada recaudación de las autoridades municipales.

El área rural es la que posee mayores requerimientos de inversión, sin embargo es la menos atendida, las causas han sido baja asignación presupuestaria y limitada recaudación de las autoridades municipales.

A continuación se detallan los proyectos de inversión social, que según la investigación de campo, necesitan ejecutarse en algunos de los centros poblados:

- Establecimiento de educación media
- Centro de salud
- Drenajes
- Carreteras
- Vivienda
- Cancha polideportiva

- Salón comunal
- Agua potable

De igual forma, existen proyectos de inversión productiva que necesitan ejecutarse en algunos centros poblados, los cuales se detallan a continuación:

- Capacitación en producción agrícola
- Sistemas de riego
- Crianza y engorde de gallinas
- Crianza y engorde de cerdos
- Beneficio de café, seco y húmedo
- Producción y exportación de banano y plátano
- Apicultura y piscicultura
- Uso de los recursos naturales

Las principales necesidades de las comunidades del área rural, existen en temas de: Salud, vivienda, carreteras, agua potable, drenajes y escuelas.

1.11 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

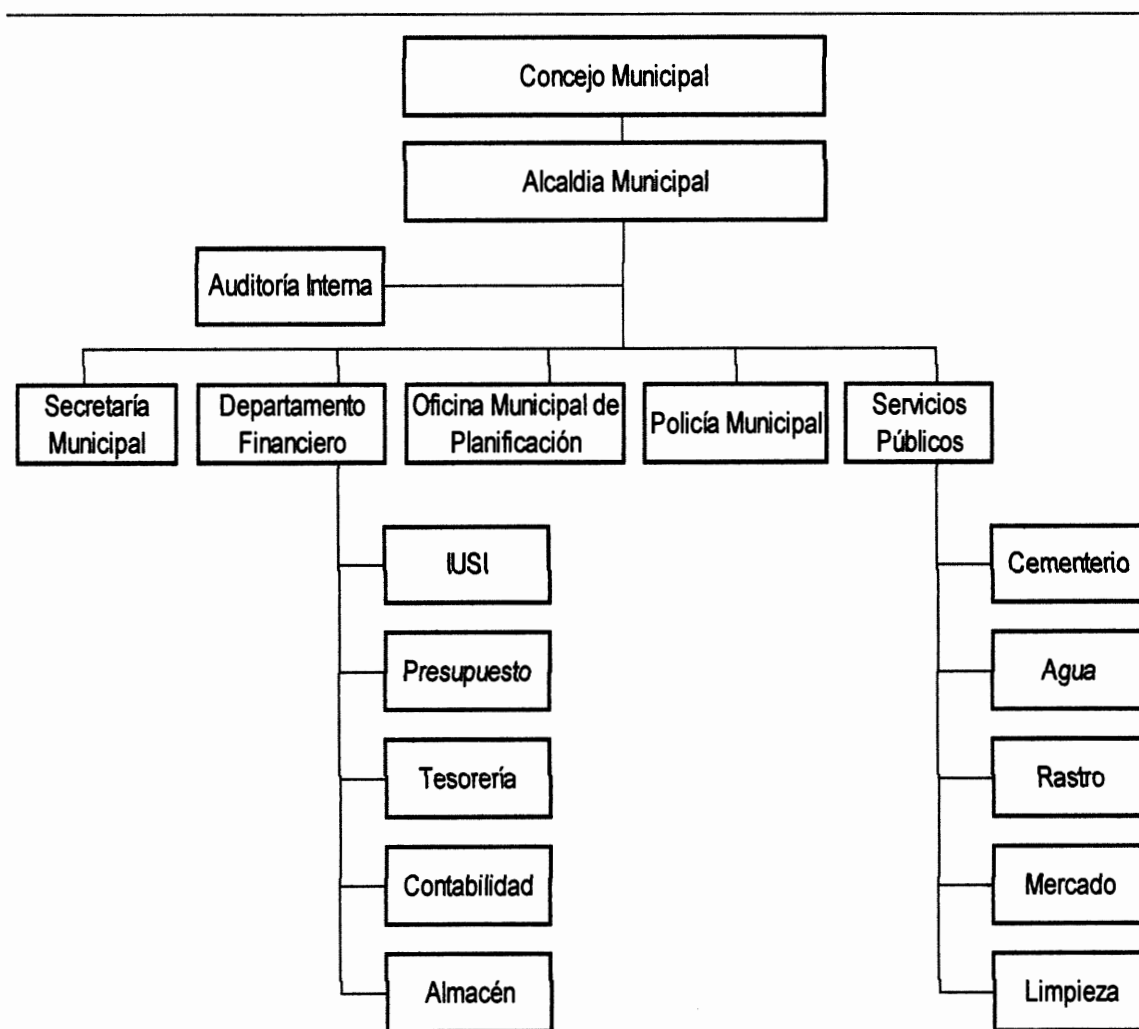
El propósito de realizar este diagnóstico es conocer el proceso de gestión administrativa municipal, se analiza cada uno de los elementos que integran la institución, para establecer deficiencias y brindar propuestas de solución a la problemática encontrada.

1.11.1 Estructura organizacional y sus funciones principales

La Municipalidad posee una estructura organizacional que tiene como objetivo principal, plasmar las condiciones de relación y dependencia a nivel jerárquico para el cumplimiento de los objetivos.

A continuación se presenta el organigrama de la municipalidad de Nuevo Progreso, el cual cumple con la estructura organizacional requerida para realizar sus funciones.

Gráfica 1
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Organigrama Estructural de la Municipalidad
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación, municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos.

1.11.2 Diagnóstico financiero

En el presente diagnóstico se considera la forma en que la Municipalidad ejecuta el presupuesto anual, así también la utilización y aplicación del Manual de Administración Financiera Integrada, el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIM-GL) y la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAF-MUNI).

El Tesorero Municipal está a cargo de la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que de conformidad con la ley, proceda hacer”⁴.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Son los flujos que miden las exportaciones e importaciones netas de un país tanto como los ingresos monetarios de divisas y remesas familiares.

1.12.1 Flujo comercial

Los principales productos de exportación son de origen agrícola, tales como el café, hule y banano; los primeros dos son exportados en calidad de materia prima. El café se comercializa en uva o en pergamino para ser procesado y el hule se transporta en paquetes con un peso de 80 libras para el procesamiento, el banano es exportado en cajas de madera para su venta.

1.12.2 Flujo financiero

El flujo financiero es el ingreso monetario derivado de las divisas y remesas familiares.

Los ingresos por remesas se han constituido una de las principales fuentes de sustento para suplir necesidades básicas, debido a la escasez de fuentes de

⁴ Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Mayo 2002. Artículo 86.

trabajo. Alrededor de 700 familias perciben ingresos por remesas, con un promedio de US\$50.00 mensuales por familia.

1.13 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio, las principales actividades productivas son: Agrícola, pecuaria y artesanal. A continuación se incluye la descripción de cada una:

- **Producción agrícola:** Los productos que se destinan al comercio son café, banano y cacao, utilizados en mínima parte para autoconsumo; otros cultivos como maíz, frijol y arroz se destinan al autoconsumo y el excedente se comercializa en el mercado local. El valor de la producción agrícola es de Q.18,558,713.00
- **Producción pecuaria:** Existe en el Municipio diversidad de producción avícola y de ganado porcino, sin embargo se considera como actividad principal la crianza y engorde de ganado bovino. El valor de la producción es de Q.13,804,525.00
- **Producción artesanal:** Conformada por la panadería, carpintería y herrería, concentradas en el área urbana y las aldeas con mayor grado de desarrollo. El valor de producción es de Q.2,910,922.00

1.13.1 Comercio y servicios

Existen comercios formales e informales, en su mayoría ubicados en la Cabecera Municipal, se incrementa la cantidad de comercios informales los jueves, sábados y domingos, días de mercado donde se reúnen personas de distintas comunidades de fuera del Municipio para comprar y vender.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGOS

En el análisis de riesgos se realiza una predicción del futuro, basándose en el pasado histórico de los eventos, con el fin de tomar decisiones sobre un particular curso de acción y manejar los riesgos de una manera objetiva, esto sin perder de vista que los riesgos pueden ser sucesos naturales o provocados por el hombre, la mayor parte de centros poblados en el Municipio presentan riesgos sociales, físicos, ambientales, como se mencionará mas adelante en este capítulo.

2.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos con el fin de obtener información para establecer el nivel de las acciones que se van a implementar.

El análisis del riesgo dependerá de la información obtenida y la disponibilidad de datos históricos y aportes de las entidades encargadas.

2.2 ANÁLISIS DE RIESGO

Este implica el conocimiento de dos factores fundamentales, las amenazas (factor interno de riesgo) que está compuesta por naturales, socionaturales, antrópicas y la vulnerabilidad (factor externo de riesgo) que se conceptualiza como la fragilidad de la población de estar expuesta a un riesgo o desastre.

2.3 RIESGO

Se puede considerar como riesgo la posibilidad de estar expuesto a un daño o pérdida e identificar las amenazas naturales, socio-naturales, antrópicas y las vulnerabilidades que afectan a la población.

La población del Municipio presenta un alto riesgo por temporales y vientos fuertes en la parte alta, lo que ocasiona derrumbes y deslizamientos en esta área.

2.4 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Para identificar los daños en infraestructura, economía, seguridad alimentaria y agricultura, se debe tomar en cuenta la capacidad que tiene el ser humano de prever estos sucesos y poder emerger de ellos.

2.4.1 Riesgos naturales

Se presentan por el origen de la propia dinámica de la naturaleza y en donde no interviene la mano del hombre, dentro de los cuales se encontraron los siguientes:

2.4.1.1 Los temporales y vientos fuertes

La precipitación pluvial en el Municipio, en época de lluvia, causa pérdidas en cosechas, animales de crianza y daños en las vías de acceso a las comunidades, también provoca que las viviendas queden parcialmente sin techo a raíz de los fuertes vientos que azotan en la parte alta.

Los lugares afectados en la parte alta del Municipio por este tipo de fenómenos son: La Conquista, San Ignacio, Nuevo Porvenir y San Pedro.

2.4.1.2 Plagas

Las condiciones climáticas extremas y las plagas, pueden amenazar árboles y cultivos, así también hacer que la vegetación sea susceptible a estas. Los hongos, virus y bacterias son ejemplos de enfermedades, algunos insectos pueden causar daños a los árboles y arbustos; sin embargo, la mayoría de los insectos son más benéficos que destructivos.

Las plagas que afectan a la comunidad son: La broca, la rolla y el gusano cogollero. Los lugares directamente afectados son: Los Cardona, Palín, Sombrerito Bajo y El Recuerdo.

2.4.1.3 Desbordamientos

La mayoría de ríos se localizan en hondonadas y no representan riesgo de desbordamientos, únicamente el Río Ixtalito presenta esta amenaza y puede provocar pérdidas en cosechas y ganado, así como dejar comunidades incomunicadas; al momento de la investigación no se reportan pérdidas humanas, las áreas afectadas son el Cantón Ixtalito y aldea Buena Vista.

Cabe mencionar que el Municipio se encuentra dentro de la Cuenca del Río Naranjo, en la parte media, el sistema hidrográfico está compuesto por la región del pacífico.

2.4.1.4 Tormentas eléctricas

Las tormentas eléctricas en la parte alta y baja del Municipio son una amenaza para la población y en algunos casos han cobrado vidas, las áreas afectadas son: San Ignacio, Palín, Ixcahuín y Buena Vista.

2.4.1.5 Sismos y terremotos

Las placas tectónicas que afectan a Guatemala son cuatro: La de cocos, la de Norte América, la del Pacífico y la del Caribe; el Municipio es afectado por la de Norte América, para la que se estiman movimientos telúricos significativos cada 50 años.⁴

2.4.1.6 Derrumbes y deslizamientos

Son movimientos de tierra, escombros o rocas en dirección a una ladera. Por sus características y topografía, el Municipio se encuentra clasificado en el rango de tierras franco arcillo limoso, la clase de suelos pertenece a la serie Chuvá y Suchitepéquez.

La población está expuesta a deslizamientos en el terreno, así como derrumbes, propiciados por los temporales y lluvias excesivas en temporada de invierno, las cuales afectan las vías de acceso y dejan incomunicadas a las comunidades, dentro de las cuales se pueden mencionar: La Conquista, San Ignacio, San Pedro, Nuevo Porvenir, Nuevo Edén e Ixtalito.

Según estudios realizados por -CONRED-, para los años 2002–2003 la parte alta del Municipio fue catalogada como zona de riesgo con una prioridad dos en una escala de dos a cinco por derrumbe y deslizamiento.

2.4.2 Riesgos socio-naturales

Son originados por la interacción del hombre sobre los recursos naturales. La ocurrencia o intensidad depende de la capacidad que las comunidades tienen de preservar su ambiente.

⁴ Benito, Belén., Enrique, Molina., y Luis, Laín. 2000. Metodología para Estudio de Amenaza Sísmica en Guatemala Aplicación al Diseño Sismorresistente: Resultados del cálculo de la peligrosidad en Ciudad de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 01 de octubre de 2010. Disponible en: www.geo.mtu.edu/rs4hazards/links/Seismicity-Rudiger/Benito_etal_ND.pdf

2.4.2.1 Construcción en superficie inadecuada

La orografía donde se asientan algunas comunidades son vulnerables debido a que las viviendas están construidas en superficies inestables, por lo general a orillas de barrancos o montañas, el lugar más afectado por esta causa es Sector la Muralla, sin embargo el problema también se identifica en: San Ignacio, San Pedro y Cantón Barrios.

2.4.2.2 Uso inadecuado del suelo

La tala inmoderada hace que el suelo sea inestable, produce deslizamientos y derrumbes en varias áreas del Municipio como lo son Finca la Unión y Verapaz, la mayoría de agricultores no utiliza técnicas para la conservación de suelos, que requieren distintos tipos de cuidados para evitar la erosión; si no llevan a cabo las técnicas necesarias el suelo pierde los minerales necesarios para la cosecha.

2.4.2.3 Deforestación

La ampliación de la frontera agrícola ha agravado este problema. No existe un plan específico para la protección de bosques, las autoridades se han encargado de sensibilizar a la población acerca de la importancia que tiene la conservación del medio ambiente.

El Municipio es afectado por la deforestación, esta situación constituye un riesgo en lugares como San Rafael, San Ignacio, Enmanuel, Cantón Ixtalito, Finca la Unión, Verapaz y Nuevo Edén, la cual debe ser manejada con cuidado debido al cambio que pudiera darse de cobertura vegetal.

2.4.3 Riesgos antrópicos

Son atribuidos a la acción del ser humano sobre la naturaleza y en algunos casos provocan daños irreversibles.

2.4.3.1 Sistema de drenajes

El sistema de drenaje y alcantarillado es utilizado para el transporte de aguas residuales en el área urbana, las cuales son de origen doméstico. El agua pluvial se transporta a través de drenajes específicos en las calles principales y secundarias del Municipio.

La red de alcantarillado posee cuatro desfogues superficiales los cuales son:

- **Desfogue Calle 15 de Septiembre**

Las aguas residuales del rastro municipal y los de la calle 15 de Septiembre, estas finalizan en el Riachuelo La Pileta que desemboca en el Río San Luis, el cual se une al Río Pajapa del municipio de Pajapita y por último desfoga al Río Naranjo.

- **Desfogue Sombrerito Bajo**

Se ubica en el camino que conduce a la Aldea Sombrerito Bajo, en él se descargan las aguas residuales del centro del Municipio, el mercado municipal y la Municipalidad; descarga sus aguas al Río San Luis que se une al Río Pajapa y desfoga finalmente al Río Naranjo.

- **Desfogue Sector Hospital**

Se ubica en la entrada principal del Municipio, en él se descargan las aguas residuales del Hospital de la Familia, la parroquia y sectores aledaños. Descarga sus aguas al Riachuelo La Pileta que desemboca en el Río San Luis, este se une al Río Pajapa del municipio de Pajapita y desfoga al Río Naranjo.

- **Desfogue Sector del Instituto Básico**

Está ubicado en las cercanías del Instituto Nacional de Educación Básica Belice, en él se descargan las aguas residuales de este y los sectores cercanos al

Está ubicado en las cercanías del Instituto Nacional de Educación Básica Belice, en él se descargan las aguas residuales de este y los sectores cercanos al Instituto. Las aguas van al Río San Luis que se une al Río Pajapa y desfoga al Río Naranja. Ninguno de estos desfogues tiene un sistema de saneamiento para tratar las aguas residuales antes de ser descargadas a los ríos ya mencionados, lo que provoca la contaminación de estos.

En lo que respecta al área rural, poseen pozos ciegos y fosas sépticas, no tienen un sistema de drenajes formal.

2.4.3.2 Desechos sólidos en terrenos

No existe un sistema para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos, estos son depositados en un vertedero no autorizado a cielo abierto, ubicado a una distancia aproximada de dos kilómetros del área urbana, cercano al cruce que conduce a la comunidad agraria Enmanuel y finca La Unión, este basurero es foco de contaminación para el Río San Luis I.

2.4.3.3 Sistema de desechos químicos

El Hospital de la Familia es el único que utiliza el servicio de tratamiento de desechos sólidos, a través de la empresa Bío Trash, ubicada en la Ciudad Capital. Los habitantes de los poblados utilizan los ríos para el aseo personal y los agricultores para lavar las bombas de fumigación. La Municipalidad no posee un sistema para el tratamiento de desechos químicos, tampoco regula las prácticas descritas.

2.4.3.4 Delincuencia e inseguridad

Entre las áreas más afectadas por este problema social se encuentran: Buena Vista, Pueblo Viejo y San José Ixtal, donde existen grupos identificados como maras, que provocan violaciones y extorsiones, la falta de oportunidades de

2.5 HISTORIAL DE DESASTRES

Los antecedentes del Municipio indican que los daños más significativos, fueron causados por el terremoto del año 1976, la tormenta tropical Mitch en el año 1998 y la tormenta tropical Agatha en el año 2010.

2.5.1 Ubicación de los desastres

Los principales desastres que han afectado al Municipio en los últimos años son:

Tabla 2
Municipio de Nuevo progreso, departamento de San Marcos
Historial de desastres, área urbana y rural
Año: 2010

Desastre	Daños e impacto	Lugar afectado	Año
Terremoto	Causó daños en la infraestructura de viviendas, carreteras y vías de acceso a las comunidades	Todo el Municipio	1976
Tormenta Mitch	Daños en la infraestructura de las viviendas	San Ignacio, Las Nubes, San José Itz'at, La Muralla	1998
Tormenta Stan	Daños en la infraestructura de las viviendas, pérdida de cosechas y animales de granja	Los Zacarías, La Conquista, La Unión, San Ignacio, San Pedro, Doble J, Nuevo Porvenir	2005
Tormenta Agatha	Daños en el alumbrado público y viviendas, deslaves, derrumbes, pérdida de cosechas	Los Gallardo, Vista Hermosa, calle San Pedro, La Floresta, Cantón Barrios	2010

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

2.5.1.1 Área urbana y rural

El terremoto del año 1976, afectó a toda la población del Municipio con pérdidas de vidas, viviendas y daños en la infraestructura, la duración fue de 49 segundos con una intensidad de 7.6° grados en la escala de Richter.

El huracán Mitch en octubre de 1998 afectó la infraestructura de las viviendas en la parte alta del Municipio.

El 4 octubre del 2005 la Tormenta Stan, azotó al Municipio de Nuevo Progreso, afectó a la mayoría de la población en lugares como: Los Zacarías, La Suiza, La Conquista, La Unión, San Ignacio, San Pedro, Doble J, Nuevo Porvenir y Sombrerito Alto; esta tuvo efecto en las siembras, viviendas, animales de granja y animales de crianza, tal fenómeno no cobró vidas, para la reconstrucción de viviendas y las vías de acceso, el Municipio recibió ayuda de la -CONRED- y organizaciones religiosas.

En lo que respecta a la tormenta Agatha ocurrida el 29 de mayo del 2010, según las evaluaciones y verificaciones del trabajo de campo, las comunidades y sectores afectados fueron: Los Gallardo, sector Vista Hermosa, calle San Pedro, cantón Barrios, sector La Floresta y el área urbana. Se pudo observar mediante el recorrido que las viviendas estaban ubicadas en lugares no recomendados.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Es la incapacidad de responder de forma adecuada ante un riesgo determinado, es un factor tanto externo en el caso de las amenazas e interno en el caso de las vulnerabilidades, este puede afectar a la comunidad en su economía, cultura, sociedad y recursos.

Si se habla de riesgos y sus componentes es necesario reconocer que se componen de varios factores, entre ellos las amenazas naturales, socio-naturales, antrópicas y las distintas vulnerabilidades.

Las deficiencias en las medidas de preparación, son indicativas de incapacidades y problemas existentes que impiden que la sociedad y las instituciones encargadas de este tipo de actividades no respondan de manera eficiente y coordinada cuando se manifiesta en sí un fenómeno natural.

3.1 MODELO CONCEPTUAL

Para comprender los componentes del riesgo, se presentan los conceptos que analizan la problemática del riesgo para situaciones de desastres y la importancia de su oportuna gestión.

3.2 AMENAZA

Representa la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por el hombre, que puede manifestarse, espacial y temporal, con una intensidad y duración determinada, en Guatemala ha sido responsabilidad del Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- el monitoreo de estos fenómenos mediante las redes que ha desplegado en todo el país.

El problema fundamental en Guatemala es la falta de estudios sobre amenazas y riesgos en general, radica también en la carencia de científicos que se dediquen al tema, de tal manera que no se genera conocimiento mediante investigaciones profundas a nivel de maestría o doctorado.

3.2.1 Identificación de amenazas

Es importante mencionar que el Municipio padece de muchas debilidades para responder de forma adecuada frente a estos fenómenos naturales, los cuales se clasifican en tres tipos: naturales, socionaturales y antrópicas.

3.2.2 Amenazas naturales

Son las que se originan por la propia dinámica de la naturaleza como por ejemplo temporales y fuertes vientos, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, sismos, plagas e incendios forestales.

Una frecuente clasificación de las amenazas naturales, las distingue a partir de sus dos orígenes principales:

- Geológicas (que integra sísmicas, volcánicas y otras)
- Hidrometeorológicas o climáticas (que integra atmosféricas e hidrológicas)

Los centros poblados afectados por este tipo de amenazas son: La Conquista, San Ignacio, San Pedro, Nuevo Porvenir, Nuevo Edén, Sombrerito Bajo, Palín, El Recuerdo, Los Cardona, La Floresta, Buena Vista, Cantón Ixtalito, los lugares antes mencionados están propensos y expuestos a la pérdida de cultivos a causa de los temporales y vientos fuertes y a la vez quedan incomunicadas por derrumbes y deslizamientos.

3.2.3 Amenazas socio-naturales

Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.

Visto de otra forma, las amenazas siconaturales pueden definirse como la reacción de la naturaleza frente a la acción humana perjudicial para los ecosistemas. Las expresiones más comunes de las amenazas socio-naturales se encuentran en las inundaciones, deslizamientos, hundimientos, sequías, erosión costera, incendios rurales y agotamiento de acuíferos.

En Guatemala se han manifestado múltiples tipos de eventos destructivos tales como los temporales y vientos fuertes, deslizamientos y derrumbes, inundaciones terremotos, erupciones volcánicas y huracanes.

En particular los derrumbes y deslizamientos en el Municipio son ocasionados por fuertes lluvias en temporada de invierno, fenómeno que también causa inundaciones en aldeas y cantones por la carencia de un sistema de drenajes y alcantarillado; los lugares afectados son: San Ignacio, San Pedro, Buena Vista, Cantón Barrios, Finca la Unión, Finca la Verapaz, La Muralla, cabe mencionar que el uso inadecuado del suelo y la pérdida de cobertura boscosa, propicia que la población corra un mayor riesgo a este tipo de amenazas.

3.2.4 Amenazas antrópicas

Las amenazas antrópicas son las que en su incidencia interviene la mano del hombre sobre la naturaleza por ejemplo: Desechos químicos en ríos, deforestación y desechos sólidos en terrenos.

La deforestación ha causado pérdida de la fauna, flora y han convertido estas áreas en cultivos de café y banano, la población no conoce los riesgos y el costo social por la pérdida de los bosques, tampoco las estrategias para la preservación de estos, de igual manera se usan agroquímicos sin los cuidados ambientales necesarios, los lugares afectados por este tipo de amenazas son: Finca Unión, Cantón Ixtalito, San Ignacio, San Rafael Vuelta Colorada y Pueblo Viejo, por otra parte los trabajadores limpian sus bombas de fumigación en los ríos lo cual genera la contaminación de estos,

En el Municipio se debe emplear un programa integral en el cual puedan realizarse campañas de concientización dirigidas a estudiantes de los centros educativos que se encuentran en el área urbana, para fomentar la base que permita valorar y conservar en el largo plazo los recursos naturales de esta propiedad.

3.3 VULNERABILIDAD

Al igual que en las amenazas, las vulnerabilidades se han evaluado de forma precisa en las diversas comunidades. El concepto de vulnerabilidad se asocia como un factor interno del riesgo y la posibilidad que tiene una comunidad para salir adelante, frente a las amenazas que se mencionan anteriormente.

Dicho de otra manera, la vulnerabilidad puede comprenderse como aquel conjunto de condiciones a partir de las cuales una comunidad está o queda expuesta al peligro de resultar afectada por una amenaza, sea de tipo natural, antrópico o socionatural.

Dentro de las vulnerabilidades que se pueden mencionar según la clasificación de Wilches Chaux están las siguientes:⁵

3.3.1 Ambientales ecológicas

Los seres humanos necesitan ciertas condiciones ambientales y sociales para poder desarrollarse. La vulnerabilidad ambiental ecológica de los ecosistemas de los distintos países se ha incrementado y provocado condiciones ambientales severas y a veces las hace más vulnerables frente a ellas.

En el caso de los agricultores no utilizan técnicas adecuadas para la preservación de los suelos, se conocen algunos métodos empíricos que no son suficientes para conservar la utilidad y fertilidad de los mismos, presentan un alto riesgo de erosión, los lugares afectados por la deforestación y erosión del suelo son: Finca la Unión, Nuevo Porvenir y Nuevo Edén. Existen áreas que han sido reforestadas con ayuda de Expac y el Colegio Belice.

3.3.2 Físicas

Se refiere a la localización de la población en zona de riesgo, esta condición es provocada por la pobreza y la falta de oportunidades para una ubicación de menor riesgo (condiciones ambientales y de los ecosistemas, localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo).

Los lugares más afectados son: Aldea San Ignacio, Cantón San Pedro y aldea Buena Vista, en donde se observó casas a orillas de barrancos, próximos a

⁵ Wilches-Chaux (1989) [17]; Clasificación de las Vulnerabilidades, Consultado el 27 de septiembre del 2011 disponible en: hum.unne.edu.ar/publicaciones/InstGeo/digitales/vulnerabilidades/.../cap1.p...

laderas erosionadas, sobre corrientes de agua o rodeadas por árboles propensos a caer sobre los inmuebles.

En el área rural, la mayoría de las viviendas cuentan con una o dos piezas, cocina separada y letrinización con pozos ciegos, además no cuentan con drenajes. Los lugares más vulnerables son: Aldea San Ignacio, cantón San Pedro y Aldea Buena Vista.

3.3.3 Económicas

La vulnerabilidad económica tiene que ver con la mala utilización de los recursos disponibles para una correcta gestión del riesgo, entre ellos la dependencia económica nacional, la ausencia de presupuestos públicos que prevean los gastos por el ciclo de los desastres y la poca diversificación productiva de las economías de la región, entre otros; esta vulnerabilidad estudia los siguientes índices: De producción, tenencia y uso de la tierra, ingresos, desempleo y niveles de precios.

La mayoría de la población obtiene ingresos de la actividad agrícola, los cuales son inferiores a Q. 900.00. La mano de obra descansa sobre el cultivo de café, el cual ha sufrido crisis en la demanda, precios y a la vez genera trabajos temporales dentro de las fincas.

La diversificación de cultivos es incipiente y poco significativa por lo que la mayoría de productos en el mercado son importados al Municipio y ha su vez afecta los niveles de precios.

3.3.4 Sociales

Este se refiere a roles de género, hogar, composición familiar, seguridad social, exposición a violencia.

La economía familiar depende de la agricultura y es donde el género masculino encuentra mayores oportunidades de empleo, a pesar de ello, la inestabilidad económica de los trabajos temporales y los bajos ingresos, obliga a los habitantes a migrar a México y otros departamentos. De esta forma se desintegran familias, pierden valores y aumenta la delincuencia.

3.3.5 Educativos

Dentro del entorno educativo se puede mencionar el conocimiento del manejo ambiental (basura y aguas servidas), escolaridad y calidad de la educación.

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad y el Índice de Avance Educativo Municipal, del año 2002 al año 2006, el Municipio es considerado entre los de mayor marginación a nivel nacional, en la posición 68 de 117 municipios. Entre los principales problemas que afecta el sistema educativo están los escasos ingresos familiares, desintegración familiar y poco apoyo gubernamental, este último factor ha experimentado variación en el año 2010 con un cambio en la política educativa a nivel nacional, se ha reflejado en un aumento de la población inscrita a centros educativos nacionales.

También la falta un programa educativo que propicie información sobre el medio ambiente, el entorno, los desequilibrios y las formas adecuadas de comportamiento individual o colectivo en caso de una amenaza o situación de desastre.

3.3.6 Culturales

Se refiere a la forma en que los individuos y la sociedad forman un conjunto y el papel que juegan los medios de comunicación en la consolidación y transmisión de información relacionada con el medio ambiente y los potenciales desastres;

abarca lo relacionado a los hábitos y costumbres, vestuario, creencias, religión, idiomas, conocimientos y aculturación.

El conflicto armado y la caída de los precios del café, inciden en el alto grado de migración de población, lo que provoca la pérdida de raíces culturales, idioma maya, conocimientos artesanales y conciencia ambiental.

3.3.7 Políticas

Dentro de las vulnerabilidades políticas, se hace necesaria la planificación, programación, organización política o social, participación ciudadana, centralización, descentralización, asistencia, apoyo y negociación.

Las comunidades se encuentran organizadas por Consejos Comunitarios de Desarrollo, a través de ellos la Municipalidad planifica, organiza, dirige planes de contingencia y la participación de las comunidades.

3.3.8 Institucionales

Esta se refiere a todos aquellos obstáculos formales tales como: Obsolescencia y rigidez institucional, burocracia, politización, corrupción de los servicios públicos, que impiden una adecuada adaptación de la comunidad respecto a su realidad cambiante y una rápida respuesta en caso de desastre.

Esta vulnerabilidad hace referencia a todas aquellas organizaciones o instituciones prestatarias de un servicio como lo son las coordinadoras de emergencia y desastres para la gestión de riesgo.

No se identificó ninguna sede de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, en caso de emergencias las entidades que prestan

servicio de auxilio están integradas por la Municipalidad, bomberos voluntarios y municipales, Centro de Atención Permanente -CAP-.

3.3.9 Tecnológicos

No se cuenta con la tecnología necesaria para proteger y explotar eficientemente los recursos naturales, que al mismo tiempo resguarden la salud de sus habitantes; una parte de los riachuelos del Municipio presentan contaminación por desechos tóxicos, debido a que las personas que fumigan las fincas limpian sus bombas en ellos.

A continuación se presenta la matriz de vulnerabilidad correspondiente:

Tabla 3
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Matriz de Vulnerabilidad
Año 2010

Vulnerabilidad	Centro poblado
Ambiental - Ecológicas (tala y deforestación, asesoría y agroquímicos).	Finca La Unión, Cantón Ixtalito
Físicas (construcción de casas en superficie inadecuada).	San Ignacio, San Pedro, Buena Vista, La Muralla, Cantón Barrios
Económicas (producción, tenencia y uso de la tierra, ingresos, desempleo, recurso de la tierra ilimitado).	Área rural
Sociales (hogar, seguridad social).	Área Urbana y área rural
Educativos (Basura y aguas servidas, deserción escolar).	Área rural
Culturales (Costumbre, creencias, religión, idiomas, y aculturación).	Área Urbana y área rural
Políticas (Planificación, programación, organización política o social, participación ciudadana, centralización, apoyo).	Área Urbana y área rural
Institucionales (Falta de instituciones para la ayuda en reducción de riesgos y desastres).	Área Urbana y área rural
Técnicas (fallas en sistemas de control exposición y suministros de materiales tóxicos).	Área Urbana y área rural

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Los anteriores son indicadores de vulnerabilidad a que está expuesta la población, dentro de estos los de mayor impacto son: Ambiental, por la inexistencia de un programa adecuado para la preservación de bosques y el manejo de agroquímicos; físico, debido a que hay viviendas construidas a orillas de barrancos; económico, el área rural es la más afectada por falta de recursos, por carecer de ayuda destinada a la reducción de riesgos y desastres.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Dentro de este capítulo se mencionará como atender los fenómenos naturales antes, durante y después de un desastre, los cuales afectan directamente al Municipio, así también las medidas para la reducción de los riesgos en el lugar.

La gestión del riesgo permite, por un lado, el diagnóstico adecuado de las necesidades e intereses de toda la población que protagonizan el riesgo a partir de su propia experiencia; el fin es lograr que en el mediano y largo plazo, la gestión del riesgo forme parte integral de las políticas, programas y proyectos de desarrollo. Mientras se logra esta meta, es necesario destinar recursos técnicos, económicos y de tiempo, orientados a alcanzar este propósito.

4.1 GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO

Consiste en un proceso social complejo que conduce a la planeación y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos naturales peligrosos sobre la población.

Desde la perspectiva del desarrollo sustentable, es posible identificar dos formas de gestionar el riesgo: Correctiva y prospectiva, el Municipio debe tomar estas dos formas de gestión del riesgo para reducirlos con equidad, estos ámbitos de intervención tienen claras implicaciones.

4.1.1 Formas de gestionar el riesgo

El reto es reducir el riesgo y el impacto de los desastres, e implica una comprensión profunda de sus causas, y una consecuente identificación de soluciones.

Las respuestas institucionales al problema del riesgo se han centrado más en la gestión de los efectos que en la gestión de las causas, por ende se debe planificar con anticipación a las causas para evitar que estas causen daños en un futuro.

4.1.2 Gestión correctiva

La gestión correctiva tiene como punto de referencia el riesgo que existe debido al desarrollo de dinámicas sociales. Estos son por ejemplo, los asentamientos ubicados en zonas de inundaciones recurrentes y contruidos con técnicas inadecuadas, hospitales contruidos sin atención médica adecuada, comunidades ubicadas sobre una sola vía de acceso, propensas a deslizamientos, producción agrícola mal adaptada al clima.

La gestión constituye una importante oportunidad para enmendar los procesos utilizados con anterioridad por el Municipio y prevenir con este, las diversas vulnerabilidades que sufre el Municipio como lo son: temporales y vientos fuertes, derrumbes, deslizamientos, sismos; entre otros.

Es necesario considerar que las poblaciones expuestas a amenazas como temporales y vientos fuertes, deslizamientos, inundaciones o terremotos, son las que se encuentran en condiciones de pobreza, con una alta proporción de hogares que tienen como único responsable a los medios de socorro, quien debe garantizar la supervivencia de las familias.

Para la gestión correctiva se pueden implementar las medidas siguientes:

- Conocimiento y conciencia de los riesgos de construir viviendas en superficies inadecuadas.

- Impulsar un programa de equipamiento de hospitales para que pueda responder en forma adecuada frente a un desastre.
- Capacitar a los cuerpos de socorro en temas de riesgos, desastres y vulnerabilidades para que sepan como actuar en el momento que estos ocurran.

4.1.3 Gestión prospectiva

A diferencia de la gestión correctiva, la gestión prospectiva se desarrolla en función del riesgo que aún no existe pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo gubernamentales, no gubernamentales, privados, comunitarios o familiares.

El arte de la prospección es la previsión del riesgo para la propia inversión, se puede lograr al adecuar la inversión o la acción que evite la generación del riesgo. La gestión prospectiva del riesgo, es entonces, el componente integral de la gestión del desarrollo, la gestión de proyectos de inversión y la gestión ambiental.

La gestión prospectiva es sin duda una oportunidad para promover en el Municipio futuros escenarios de riesgo. El análisis proporciona herramientas para planificar acciones prospectivas, al favorecer que hombres y mujeres disminuyan sus vulnerabilidades frente a las amenazas y fortalezcan sus capacidades, para que construyan condiciones de autonomía para asumir el riesgo.

Para implementar una gestión prospectiva se puede tener en cuenta lo siguiente:

- Orientar a la población sobre técnicas y materiales de construcción y sus métodos adecuados para resistir desastres naturales.
- Dirigir planes de protección de agua para el consumo humano y manejo correcto de desechos sólidos en terrenos.
- Planificar el monitoreo ambiental y sistemas de alerta y pronóstico.
- Realizar un plan estratégico para el uso del suelo y el medio ambiente.

Debido a los desastres naturales dentro del Municipio se hace necesario tener en cuenta los componentes del riesgo los cuales son: Prevención, mitigación, rehabilitación, sistema de alerta, alerta institucional y alerta pública, los cuales se describen a continuación:

4.1.4 Prevención

Es actuar con anticipación para evitar los riesgos. Dentro de las acciones de prevención, es importante crear planes estratégicos, educar y capacitar a la población.

La información sobre qué hacer ante un desastre natural, es un factor que puede salvar vidas humanas y ayudar a resolver con rapidez y efectividad los efectos del problema. Las organizaciones estatales, no estatales y civiles tienen la responsabilidad de anticiparse a cualquier eventualidad, resguardar los activos económicos, culturales del Municipio y facilitar programas de contingencia, con la finalidad de reducir el impacto de estos sobre la sociedad.

4.1.5 Corrección o mitigación

Es el resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos, se refiere a las medidas tomadas con anticipación al desastre, para eliminar el impacto sobre la sociedad y medio ambiente.

Es difícil evitar la ocurrencia de cierto tipo de eventos, sin embargo, siempre pueden buscarse opciones para contrarrestar los riesgos.

Se debe proporcionar a la población capacitación por medio de programas y proyectos que ayudarán a impedir la causa primaria de los riesgos y vulnerabilidades, así también la forma en que se debe actuar para evitar que ocurra un fenómeno o pueda causar un impacto sobre el Municipio.

4.1.6 Rehabilitación

Esta continuará con las actividades de atención inicial de la población, para ello es necesario restablecer el funcionamiento de los servicios básicos agua potable y energía eléctrica, previa a la reconstrucción definitiva de la infraestructura en la comunidad.

4.1.7 Sistemas de alerta

Tienen como propósito fundamental fortalecer con anticipación, posibles amenazas naturales y mejorar la preparación, mitigación y respuesta humanitaria. Para fortalecerlos se deben monitorear las posibles amenazas naturales.

4.1.8 Alerta institucional

Es operada por el personal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. El estado de alerta ante una amenaza será declarado por el coordinador de la junta directiva y secretaria ejecutiva, al comprobarse la

eventualidad se informará a todo el personal de las instituciones regionales y departamentales, que confirmen el estado alerta, para transmitir a todas las instituciones en su jurisdicción y reunir al personal propio para establecer las instrucciones pertinentes.

4.1.9 Alerta pública

Es declara por el Coordinador del Consejo Nacional o del Secretario Ejecutivo de -CONRRED- y deberá informar a la población sobre la evolución y comportamiento del evento, para tomar las medidas necesarias y no sufrir ningún inconveniente.

Convoca a los medios de comunicación a conferencia de prensa para confirmar el estado de alerta.

Las señales de alerta utilizadas son las siguientes:

- Alerta Verde = Calma, continúa con actividades normarles.
- Alerta Amarilla = Prevención, prepararse para actuar. Atiende las instrucciones y recomendaciones de las autoridades.
- Alerta Anaranjada = Peligro, observar si es necesario evacuar zonas de peligro, dirigirse a refugios provisionales, atender indicaciones de las autoridades.
- Alerta Roja = Emergencia, evacúe las zonas de peligro, permanezca en refugios provisionales, sigue las instrucciones emitidas por autoridades.

4.2 PROPUESTA DE PREVENCIÓN

Se describen las acciones que deben realizarse para reducir la vulnerabilidad y las medidas para mitigarla, se incluye también la forma de preparación para

combatir los desastres, antes, durante y después de que acontezca, por lo cual se presenta la tabla a continuación:

Tabla 4
Municipio de Nuevo progreso, departamento de San Marcos
Matiz de Identificación de Riesgos Naturales
Año: 2010

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Propuesta	Responsable
Natural					
Temporales y fuertes vientos	Aldeas La Conquista y San Ignacio, cantones San Pedro e Ixtalito, comunidades agrarias Nuevo Porvenir y Nuevo Edén	Ubicación geográfica (1676 metros sobre el nivel del mar)	Pérdida de cultivos y enfermedades respiratorias	Capacitación	Municipalidad y COMRED
Plagas	Aldeas Sombrerito bajo y Palín, sectores El Recuerdo y La Floresta, caserío Los Cardona y cantón Ixtalito	Falta de aplicación de fungicidas e insecticidas	Daño de cultivos	Capacitación en uso de fungicidas aptos	Municipalidad con ayuda de la cooperativa.
Desbordamientos	Cantón Ixtalito y aldea Buena Vista	Exceso de lluvias y falta de drenajes	Destrucción de cultivos y pérdida de animales de crianza	Capacitación	Municipalidad y COMRED
Tormentas eléctricas	Aldeas Palín y Buena Vista, cantón Ixcachuín	Fuertes lluvias	Pérdida de vidas humanas	Capacitación en zonas de riesgo	Municipalidad y COMRED
Sismos y terremotos	Todo el Municipio	Movimiento de las placas tectónicas	Daño de bienes materiales e infraestructura	Capacitación a la población en general y entidades de socorro	Municipalidad y COMRED

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Tabla 5
Municipio de Nuevo progreso, departamento de San Marcos
Matiz de Identificación de Riesgos Socio Naturales
Año: 2010

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Propuesta	Responsable
Socio-naturales	Aldeas San Ignacio y Buena Vista cantones Camelia, San Pedro y Barrios	Falta de conocimiento del área sobre la que se construye	Casas en peligro de quedar soterradas y pérdida de	Emplazar las viviendas en áreas seguras	Municipalidad y COMRED
Derrumbes y deslizamientos	Aldea San Ignacio, cantón San Pedro, sector La Muralla y cantón Barrios	Deforestación de bosques y temporales	Deslizamiento de tierra y pérdida de vivienda	Capacitación	Municipalidad y COMRED
Uso inadecuado del suelo	Finca La unión y La Verapaz	Falta de conocimientos	Erosión de la tierra	Capacitación	Municipalidad con ayuda de la Cooperativa

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Tabla 6
Municipio de Nuevo progreso, departamento de San Marcos
Matiz de Identificación de Riesgos Antrópicos
Año: 2010

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Propuesta	Responsable
Antrópicos	La Unión, Ixtalito, aldea San Ignacio y finca San Rafael Vuelta Colorada	Siembra de hule y banano; venta de madera y leña	Derrumbes y deslizamiento de tierra	Reforestar las áreas afectadas en el Municipio	Municipalidad, INAB y Escuelas.
Deforestación					
Sistema de drenajes	Área urbana y rural	Infraestructura inadecuada	Contaminación de ríos y medio ambiente	Ampliar la red de alcantarillado en todo el Municipio.	Municipalidad y Gobierno.
Desechos sólidos en terrenos	Pueblo Viejo	Basurero municipal	Contaminación de ríos y medio ambiente	Depositar los desechos en un vertedero autorizado	Municipalidad y COMRED
Desechos químicos en ríos	Área rural	Limpieza de bombas de fumigación en ríos	Contaminación de ríos	Capacitar	Municipalidad y COMRED
Delincuencia	Aldea Buena Vista, sector Pueblo Viejo y aldea San José Ixtal	Desintegración familiar y falta de oportunidad de trabajo	Inseguridad, violencia y vicios	Programas de reinserción a la sociedad	Municipalidad y Ministerio de Gobernación

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

Tabla 7
Municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos
Matriz Propuesta de Solución para la Gestión del Riesgo
Año: 2010

Amenaza, desastre o vulnerabilidad	Prevención (antes)	Corrección y/o mitigación (durante)	Preparación (después)
Temporales y vientos fuertes	1. Estar alerta de los avisos por radio e identificar áreas afectadas 2. Conocer los albergues más cercanos para refugiarse 3. Revisar la seguridad de las viviendas en lo que respecta techos y paredes	1. Conservar la calma y seguir las indicaciones de las autoridades 2. Refugiarse en los albergues indicados por las autoridades 3. Esperar las indicaciones necesarias y que la situación se normalice	1. Revisar el estado de las viviendas 2. Prestar ayuda a los heridos o necesitados 3. En caso de daños en viviendas, ayudar en la reconstrucción
Derrumbe y deslizamiento	1. Construir en lugares seguros, lejos de montañas, cerros y laderas 2. No construir en terrenos elevados 3. Organización con la comunidad para saber que hacer en caso de un derrumbe o deslizamiento 4. Mantener un botiquín con medicina indispensable, radio y linterna con pilas	1. Identificar los movimientos y sonidos de escombros en colinas cercanas al hogar 2. Buscar un lugar o refugio seguro 3. Mantenerse atento y evacuar en caso de emergencia	1. Inmediatamente reportar a los desaparecidos 2. Buscar albergues si las viviendas quedan inhabitables 3. Revisar el estado de las viviendas: Techo, paredes, ventanas, objetos colgantes etc 4. Organizarse dentro de la comunidad para ayudar a los damnificados 5. No regrese a casa hasta que las autoridades lo indiquen

continúa en la pagina siguiente...

...Viene de la tabla 7

Amenaza, desastre o vulnerabilidad	Prevención (antes)	Corrección y/o mitigación (durante)	Preparación (después)
Inundación	1. Conozca las rutas hacia los lugares más altos de la comunidad 2. Almacenar agua potable y de ser posible ropa y alimentos 3. Guardar documentos personales en bolsas plásticas 4. Mantener una lámpara de mano, radio portátil y suficientes baterías. 5. Mantenerse informado de los acontecimientos	1. Conservar la calma y seguir las indicaciones de las autoridades 2. Escuchar noticias en la radio 3. Buscar un albergue temporal si la casa corre peligro 4. Alejarse de postes y cables de electricidad 5. Evitar caminar en zonas inundadas 6. Evitar cruzar causes de ríos	1. Asegurarse que la casa este libre de peligro 2. Limpiar las sustancias toxicas, inflamables u otras que se hallan derramado 3. Alejarse de cables eléctricos caídos 4. Reportar a las autoridades cualquier emergencia 5. No regresar a la vivienda hasta que las autoridades lo indiquen 6. Evitar consumir agua que haya tenido contacto con la inundación
Terremoto	1. Hacer y escribir un plan familiar 2. Reforzar las viviendas 3. Elaborar construcciones lejos de barrancos 4. Mantener un botiquín con medicina indispensable, radio y linterna con pilas 5. Tener a la mano números telefónicos y lugares de instituciones de emergencia y albergues	1. Mantener la calma, alejarse de ventanas de vidrio, muebles y objetos pesados que pueden caer 2. Protegerse debajo de mesas fuertes y dinteles de las puerta 3. Alejarse de quebradas y buscar refugios de poca pendiente 4. Alejarse de postes y cables del tendido eléctrico 5. Desconectar llaves de gas y palancas de electricidad	1. Buscar y reunirse con la familia 2. Prestar ayuda a los heridos o necesitados 3. Revisar el estado de las viviendas: Techo, paredes, ventanas, objetos colgantes etc 4. Revisar las llaves de gas y cableado eléctrico 5. Buscar albergues si las viviendas quedan inhabitables. 6. Organizarse dentro de la comunidad para ayudar a los damnificados.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2010.

En la tabla anterior se hace referencia a los desastres naturales, socio-naturales y antrópicos a los que puede estar expuesta la población y la forma en que se puede reaccionar ante estos, es importante mencionar que las entidades encargadas de brindar capacitación a la población, deben tomar en cuenta estos factores para reducir futuros desastres.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Es necesario reducir los riesgos a los que esta expuesta la población y dotarla de atenciones mínimas como salud, vivienda, educación y seguridad; para esto se deben plantear estrategias de largo y mediano plazo, así también objetivos, proyectos, acciones para prevenir y reducir los desastres naturales.

Las personas del Municipio no poseen ningún tipo de capacitación adecuada para la reducción de desastres naturales, esto conlleva a una mayor vulnerabilidad frente a los fenómenos atmosféricos y telúricos.

5.1 GESTIÓN DEL RIESGO

Se debe establecer un programa de mitigación que complemente actividades prospectivas y correctivas, con la participación activa de diferentes instituciones gubernamentales con el fin de reducir la vulnerabilidad y por lo tanto reducir las condiciones de riesgo a desastre.

5.2 COORDINADORAS

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- es el sistema técnico-científico encargado de coordinar esfuerzos para prevenir, mitigar, atender, participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres, con ayuda de entidades autónomas y organismos internacionales, busca establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se integra de acuerdo a la siguiente gráfica:

Gráfica 2
Municipio de Nuevo Progreso, Departamento de San Marcos
Integración CONRED
Año: 2010



Fuente: Con base a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Ley Decrero Numero 109-96 artículo 9.

Estos son los niveles de ejecución de las coordinadoras para atender los desastres naturales y que estarán a cargo del funcionario público de mayor rango en su jurisdicción.

5.3 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-

Derivado de su posición geográfica y geológica, Guatemala es susceptible a la ocurrencia periódica de fenómenos y desastres, por ende se considera la necesidad de crear una organización, que a nivel nacional tenga la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y

La Coordinadora para su efectividad, deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas y evitar la duplicidad de esfuerzos, para lograr así una acción articulada e inmediata.

Esta orientará todos los esfuerzos en establecer una política permanente y congruente de la prevención, mitigación y preparación.

5.3.1 Marco legal

Según el Artículo I Ley, Decreto Legislativo Número 109-96 que da origen a la creación de CONRED, fundamenta el compromiso existente de establecer una estrategia de coordinación institucional, que permita dar soporte al manejo de emergencias o desastres. Es la instancia jurídica competente para coordinar los esfuerzos permanentes y congruentes en cuanto a la preparación y respuesta frente a desastres y calamidades públicas.

Las finalidades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres son las siguientes:

- Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

- Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- La Junta Ejecutiva podrá declarar de alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluaciones científicas, técnicas de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida con base en dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;

- Elaborar el reglamento de la presente ley

5.4 COORDINADORA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CORRED-

Las sedes regionales cuentan con la infraestructura necesaria en materia de telecomunicaciones, informática y logística. Las coordinadoras regionales tendrán jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.

Las Coordinadoras Regionales deberán ser presididas por el Presidente del Consejo de Desarrollo de la región. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Regional.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Regional, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

5.5 COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED-

Las Coordinadoras Departamentales tendrán jurisdicción en su departamento y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro que, por sus funciones y competencias, tengan o puedan tener relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Departamentales deberán ser presididas por el Gobernador Departamental. Su metodología de trabajo perseguirá la integración,

identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Departamental.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Departamental, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad-honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

5.6 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Las Coordinadoras Municipales tendrán jurisdicción en la totalidad del municipio y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que, por sus funciones y competencias, tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Municipales deberán ser presididas por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal.

5.7 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

Las Coordinadoras Locales tendrán jurisdicción en la comunidad donde se establezcan y estarán integradas, por las organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere o por un líder reconocido de la comunidad. Su metodología de trabajo

perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Local, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas ni estipendios por su trabajo.

Las Coordinadoras Locales tendrán las siguientes funciones: Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones; mantener informada a la coordinadora Municipal a la que pertenezcan sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre; proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción; proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

CONCLUSIONES

Realizado el trabajo de investigación y analizado los riesgos en el municipio de Nuevo Progreso Departamento de San Marcos; se presentan las siguientes conclusiones:

1. Los riesgos en el Municipio por deslizamiento y derrumbes hace que las viviendas sean vulnerables a este tipo de fenómenos naturales y presenta un alto riesgo para la población, esto debido a que no existe una organización adecuada para la reducción de este.
2. No existe una adecuada educación en el tema de riesgos, esto genera que los procesos de administración de riesgo y desastres no sean adecuados para contrarrestar vulnerabilidades.
3. La vulnerabilidad de una región no sólo esta enfocada a los niveles geográficos y climáticos, sino también responde a los factores socio económicos que en ella imperan, si bien los sistemas de mitigación de daños deben basarse en estos factores, serán ellos los que dictarán en cierta manera el óptimo desarrollo de estos sistemas.
4. El Municipio no cuenta con un sistema de saneamiento para tratar las aguas residuales, lo cual genera la contaminación de ríos y propaga enfermedades.
5. El Municipio presenta vulnerabilidad por plagas en las cosechas, que generan la pérdida de estas, lo que afecta la economía del lugar.
6. El mal uso del recurso maderero genera deslizamientos y derrumbes en el Municipio, debido a que no existe un plan para la protección de los bosques.

7. No existe un plan que ayude a conservar el recurso suelo esto ha provocado que los agricultores expandan la frontera y se agudice la perdida de fauna y flora en el Municipio.

RECOMENDACIONES

Con relación a las conclusiones anteriores, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los habitantes del Municipio soliciten a las autoridades encargadas crear planes de contingencia que ayuden a reducir los derrumbes y deslizamientos.
2. Que se impartan pláticas de concientización a la población del Municipio para que estén enterados como se debe actuar frente a un desastre natural y así reducir la pérdida de vidas.
3. Que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres cree planes de mitigación de daños a nivel institucional, para mejorar el nivel socio económico de la población.
4. Que los pobladores de Nuevo Progreso gestionen ante el gobierno municipal una planta de tratamiento de aguas residuales para disminuir la contaminación de los ríos en el Municipio.
5. Que entidades como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- presten capacitación a los agricultores para contrarrestar las plagas y así evitar la pérdida de las cosechas.
6. Que el -INAB- genere planes de manejo forestal para evitar la pérdida de bosques en el Municipio y campañas para la reforestación del lugar.

7. Que el -MAGA- cree sistemas regionales para la protección del recurso suelo y se apliquen esfuerzos intensivos, para que la frontera agrícola no siga en aumento y no se pierda la fauna y flora del Municipio.

ANEXOS

MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED-

ÍNDICE

Descripción	Página.
INTRODUCCIÓN	
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
2. OBJETIVO DEL MANUAL	1
3. MARCO JURÍDICO	2
4. JUSTIFICACIÓN	2
5. MISIÓN DE LA COORDINADORA	2
7. OBJETIVOS DE LA COORDINADORA	2
8. ORGANIGRAMA	3
9. DESCRIPCIÓN DE CARGOS	3
10. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS	3

INTRODUCCIÓN

El presente Manual ha sido elaborado en ayuda al municipio de Nuevo Progreso y está integrado de forma que permita evaluar los cargos, puestos y funciones de cada uno de los colaboradores de la -COMRED-, para la reducción de riesgos en el Municipio, describe también los antecedentes históricos, marco jurídico y organigrama de la -COMRED-.

El manual de organización deberá revisarse anualmente para realizar las actualizaciones pertinentes y hacer de este una herramienta útil en las labores cotidianas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-

El manual de organización que se presenta a continuación, detalla los antecedentes, objetivos, marco jurídico, justificación y descripción de cargos según organigrama.

1. ANTECEDENTES

El Municipio es vulnerable a cualquier desastre natural como: Derrumbes, deslizamientos, sismos y tormentas tropicales, lo cual puede causar pérdidas humanas, por eso se deben tomar las medidas correctivas y preventivas para reducir el riesgo.

2. OBJETIVO DEL MANUAL

El manual de organización tiene como objetivos los siguientes:

- General

Establecer un ente capacitado para llevar a cabo una gestión de riesgos, con el propósito de establecer directrices adecuadas en caso de riesgo a desastres.

- Específicos

- Identificar las actividades que le corresponden a cada miembro delegado de - COMRED- y velar por el cumplimiento de estas.
- Definir con precisión las funciones y atribuciones de cada miembro de la - COMRED-.

- Proporcionar información a los colaboradores de la -COMRED- para orientarlos en las funciones asignadas.
- Mantener comunicación con otras coordinadoras para elevar el nivel de respuesta ante un desastre.
- Priorizar los riesgos en el Municipio para garantizar seguridad a la población.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual abarca a toda la población del Municipio así también como unidades de -COMRED-, e indica la organización formal, estructura funcional y operativa, en donde se especifican las diferentes comisiones que integran dichos niveles.

4. MARCO JURÍDICO

El Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala pone de manifiesto velar por la protección a la persona y la familia, para protegerlos de cualquier desastre natural, el Artículo 4 Decreto Legislativo Ley 109-96, hace mención que quedan obligados a colaborar organismos estatales, entidades autónomas, descentralizadas, funcionarios en general y autoridades de la administración pública.

5. JUSTIFICACIÓN

Proporcionar un instrumento necesario para la organización de los colaboradores de COMRED, dotándolos de ciertas funciones y atribuciones necesarias para reducir los riesgos.

6. MISIÓN DE LA COORDINADORA

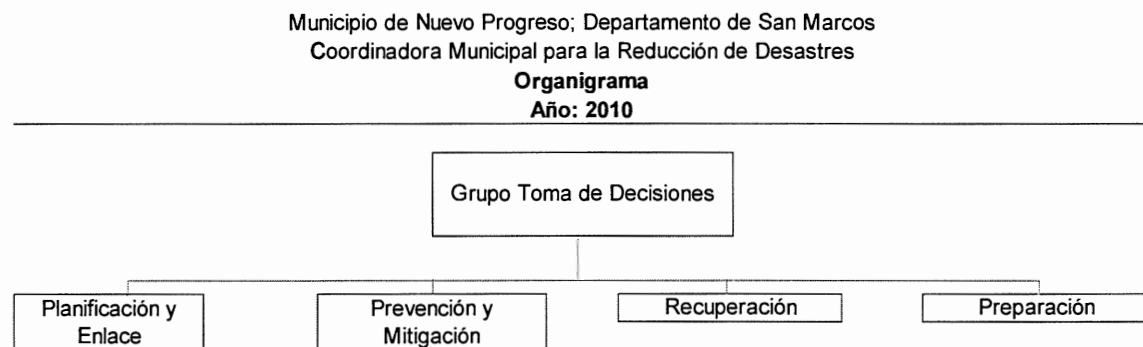
Administrar y controlar las acciones antes, durante y después de los desastres, con la finalidad de reducir los riesgos y así brindar una mejor cobertura a nivel Municipal.

7. OBJETIVOS DE LA COORDINADORA

- Velar por la aplicación de un plan de emergencias antes, durante y después de un desastre.
- Coordinar un plan de contingencia a nivel municipal para reducir los riesgos en el Municipio.
- Realizar un estudio de los desastres frecuentes dentro del Municipio.
- Mantener una estrecha relación con las coordinadoras aledañas al Municipio.

8. ORGANIGRAMA

El organigrama propuesto para el Municipio es el siguiente:



Fuente: Ley Decrero Numero 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, 2008.

8. DESCRIPCIÓN DE CARGOS

Se presenta la descripción de puestos necesarios para el organigrama anterior.

- **Grupo Toma de Decisiones**

Dicho grupo esta conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal o local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de los desastres (antes, durante, después). Adicionalmente realiza las coordinaciones necesarias con los Grupos Toma de Decisiones de otros niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional).

- **Planificación y Enlace**

Realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria, enlaces institucionales para participar en la comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras.

La comisión la conforman los representantes de entidades de planificación, dicho encargado lo nombra el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

- **Prevención y Mitigación**

Es el encargado de realizar planes necesarios para identificar el riesgo y propone soluciones viables para prevenir los desastres, promueve la participación ciudadana para el desarrollo de capacitaciones eventuales para educar la población sobre la prevención y mitigación de los desastres.

El encargado de esta comisión, será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

- **Recuperación**

Esta estará asociada con acciones de rehabilitación de líneas vitales de comunicación y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

La comisión estará integrada por representante de instituciones asociadas con infraestructura, comunicaciones o sectores de desarrollo. El encargado de esta comisión será nombrado por el presidente Grupo Toma de Decisiones.

- **Preparación**

Estará integrada por los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas. El encargado será nombrado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

9. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

Estas no son más que las funciones y atribuciones de cada puesto a ocupar en la organización.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
Elaborado Por: Carlos Casasola.	Cargo: Presidente.
Fecha: Noviembre 2010.	No. 01.
I. IDENTIFICACIÓN	
Titulo del Cargo: Presidente. Ubicación Administrativa: Toma de decisiones. Inmediato Superior: Coordinadora Departamental. Subalternos: Encargados de comisiones.	
II. DESCRIPCIÓN	
Naturaleza del Cargo: Es de carácter administrativo y se encarga de Controlar, dirigir, planificar y organizar planes para la reducción de los riesgos en el Municipio.	
III. ATRIBUCIONES	
• Planificar, dirigir, integrar y controlar las actividades para la reducción de riesgo. • Planificar las actividades de mitigación necesarias para poder responder antes, durante y después de un desastre. • Mantener comunicación con la sede a nivel nacional de -CONRED-. • Controlar los sistemas de alerta temprana en caso de cualquier eventualidad. • Convocar a reuniones para aclarar problemas que puedan suscitarse. • Dirigir al personal para mejorar el desempeño de las actividades. • Delegar funciones para una mejor sistematización de actividades. • Velar por el cumplimiento de las actividades a desempeñar. • Otras funciones que le asigne la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.	
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
• Estar graduado en el área de Diversificado. • Dominio del idioma español. • Haber trabajado en administración de personal. • Ser de nacionalidad guatemalteca.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
Elaborado Por: Carlos Casasola.	Cargo: Encargado de Planificación y Enlace.
Fecha: Noviembre 2010.	No. 02.
I. IDENTIFICACIÓN	
Titulo del Cargo: Encargado de planificación y enlace. Ubicación Administrativa: Planificación y enlace. Inmediato Superior: Presidente. Subalternos: Vocal de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN	
Naturaleza del Cargo: Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de organizar y reunir a todos los miembros de -CONRED-.	
III. ATRIBUCIONES	
• Facilitar las capacitaciones a todos los entes que forman parte de la coordinadora • Realizar campañas de divulgación acerca de los riegos. • Sostener comunicación con líderes comunitarios para hacer llegar todo tipo de información referente a las alertas nacionales. • Mantener alerta a la población de los posibles fenómenos naturales. • Convocar a reuniones de trabajo a los integrantes de -CONRED-. • Llevar a cabo el presupuesto anual de la coordinadora. • Analizar los planes propuestos y la viabilidad para realizarlos. • Otras funciones que le asigne la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.	
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
• Ser parte de la Municipalidad • Titulo a nivel medio • Tener conocimientos de organización de personas ante emergencias.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
Elaborado Por: Carlos Casasola.	Cargo: Encargado Prevención y Mitigación.
Fecha: Noviembre 2010.	No. 03.
I. IDENTIFICACIÓN	
Titulo del Cargo: Encargado de prevención y mitigación. Ubicación Administrativa: Prevención y mitigación. Inmediato Superior: Presidente. Subalternos: Vocal de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN	
Naturaleza del Cargo: Es un puesto de carácter administrativo que se encarga de ayudar al manejo de unidades temporales de servicio médico y a la logística en la ubicación de alberges.	
III. ATRIBUCIONES	
• Planifica y dirige las actividades de las distintas unidades medicas. • Informa a su personal lo acordado en las reuniones con el Alcalde Municipal. • Controla los abastecimientos de medicina existentes para cubrir algún desastre. • Convoca a reuniones periódicas a su personal para revisar que el servicio prestado por el hospital. • Vela por el cumplimiento de las actividades que desempeñan los subalternos. • Otras funciones que le asigne la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. • Estar pendiente de las distintas alertas nacionales para la seguridad de la población.	
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
• Estar graduado a nivel Universitario en el Grado de Médico Cirujano. • Establecer un formato de capacitación a la población. • Haber trabajado en manejo de riesgos. • Ser parte del comité del hospital.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
Elaborado Por: Carlos Casasola.	Cargo: Encargado de Recuperación.
Fecha: Noviembre 2010.	No. 05.
I. IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo: Encargado de recuperación. Ubicación Administrativa: Recuperación. Inmediato Superior: Presidente. Subalternos: Vocal de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN	
Naturaleza del Cargo: Es un puesto de carácter operativo, encargado de restablecer las zonas afectadas.	
III. ATRIBUCIONES	
• Participar en planes de reconstrucción de las área afectadas. • Recibir capacitación constante de primeros auxilios. • Informar a la población de los refugios temporales. • Mantener el control sobre las vías de acceso rehabilitadas. • Otras funciones que le asigne la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.	
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
• Estar graduado de la educación media • Haber trabajado en entidades de planificación de reconstrucción • Tener conocimientos de primeros auxilios ante desastres.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA NUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	
Elaborado Por: Carlos Casasola.	Cargo: Encargado de Preparación.
Fecha: Noviembre 2010.	No. 05.
I. IDENTIFICACIÓN	
Titulo del Cargo: Encargado de preparación. Ubicación Administrativa: Preparación. Inmediato Superior: Presidente. Subalternos: Vocal de la comisión.	
II. DESCRIPCIÓN	
Naturaleza del Cargo: Es un puesto de carácter operativo que se encarga de dirigir las actividades de rescate y auxilio frente una emergencia.	
III. ATRIBUCIONES	
• Proveer un plan de acción ante un desastre. • Facilitar los recursos necesarios a los alberges. • Organizar a la población en los centros temporales. • Convocar a reunión a los COCODES para la realización de simulacros. • Mantener informados a los COCODES de las alertas nacionales. • Elaborar planes de contingencia para reducir el riesgo. • Recibir capacitaciones constantes. • Otras funciones que le asigne la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.	
IV. REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
• Tener estudios a nivel medio • Ser parte del cuerpo de bomberos • Tener conocimientos de primeros auxilios.	

MUNICIPIO DE NUEVO PROGRESO

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED-

ÍNDICE

Descripción	Página.
INTRODUCCIÓN	
1. OBJETIVO DEL MANUAL	1
2. CAMPO DE APLICACIÓN	1
3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
4. SIMBOLOGÍA	2
5. PROCEDIMIENTOS	4
• Sismos	5
• Derrumbes y Deslizamientos	8
• Tormentas Tropicales	11

INTRODUCCIÓN

El Manual de normas y procedimientos ha sido elaborado en asistencia al municipio de Nuevo Progreso, departamento de San Marcos para que pueda manejar los riesgos y desastres en una forma ordenada y sistematizada, presenta los procedimientos necesarios para reducir los siniestros en el Municipio.

Está integrado de forma ordenada para que todos los colaboradores puedan actuar en caso de tormentas tropicales, derrumbes, deslizamientos y sismos en caso de una emergencia y las responsabilidades que se les imponga. Este manual les permitirá evaluar los estados de alerta y saber como manejarlos.

Es conveniente que este manual permanezca en revisión permanente para realizar las actualizaciones pertinentes y hacer de este una herramienta útil para minimizar tiempos en la realización de las actividades de una forma ordenada y sistematizada.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-

El manual de normas y procedimientos es una guía que sirve de apoyo ante un desastre, en este documento se presentan los pasos y etapas, que se deben seguir ante un desastre natural o provocado por el hombre, así mismo explica el ó los responsables de cada actividad delegada.

1. OBJETIVO DEL MANUAL

El manual de normas y procedimientos pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- General

Establecer un criterio técnico, práctico y estandarizado que permita a los colaboradores de la -COMRED- realizar sus actividades en forma eficiente.

- Específicos

- Desarrollar la participación de los pobladores en las pláticas sobre la reducción de riesgo, impartidas por la junta directiva de COMRED en el Municipio.
- Facilitar a cada uno de los pobladores en los procedimientos que deben seguir.
- Brindar seguridad a la población y atenderlos en las diferentes necesidades.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

EL presente manual es aplicable a toda la jurisdicción del Municipio, en donde se involucra a todo el personal de COMRED delegado en el lugar y por medio de este se logrará trabajar de forma conjunta con todas las comisiones para tener mejor cobertura de los lugares de riesgo y prepararse para cualquier eventualidad que pueda ocurrir.

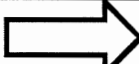
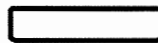
3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Las normas que se toman como base en el manual, son para crear medidas de prevención, mitigación y preparación antes de la ocurrencia de un desastre, así poder implementar los sistemas de alerta correspondientes y garantizar la seguridad de los pobladores del lugar dentro de estas se mencionan las siguientes:

- El presidente es la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos a cada condición y exigir el desempeño eficaz y eficiente de cada actividad.
- Cada encargado de las comisiones deberá ser el responsable de ejecutar los procedimientos encomendados.
- El manual debe estar disponible a cualquier persona u entidad que lo solicite.

4. SIMBOLOGÍA

Se presenta en forma detallada el lenguaje simbólico que permite identificar cada una de las actividades a realizar por los miembros de la -COMRED- en el Municipio.

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio y Final.	Inicia un proceso y el final de este.
	Operación.	Representa los pasos de un proceso.
	Inspección.	Revisión o inspección de algo.
	Archivo Temporal.	Algún tipo de documento en trámite.
	Archivo Final.	Indica guardar el documento.
	Transferencia.	Trasladar algo de departamento, unidad, sección o persona.
	Documentos.	Utilización de algún documento, libro, folletos, formularios y hojas.
	Decisión.	Se utiliza para indicar alguna decisión en proceso.
	Operación Combinada.	Indica operación e inspección simultanea.
	Conector de Puestos.	Indica que la actividad continua en el siguiente puesto, se anota la literal que corresponda dentro del mismo.
	Fin	Indica que la actividad a finalizado

Fuente: Mora V. Carlos. 2010. La simbología en los flujogramas. consultado el 05 de octubre de 2011. Disponible en <http://calidad-y-productividad.net/post/2010/10/14/la-simbologia-lo-flujogramasmas#formcomentario>.

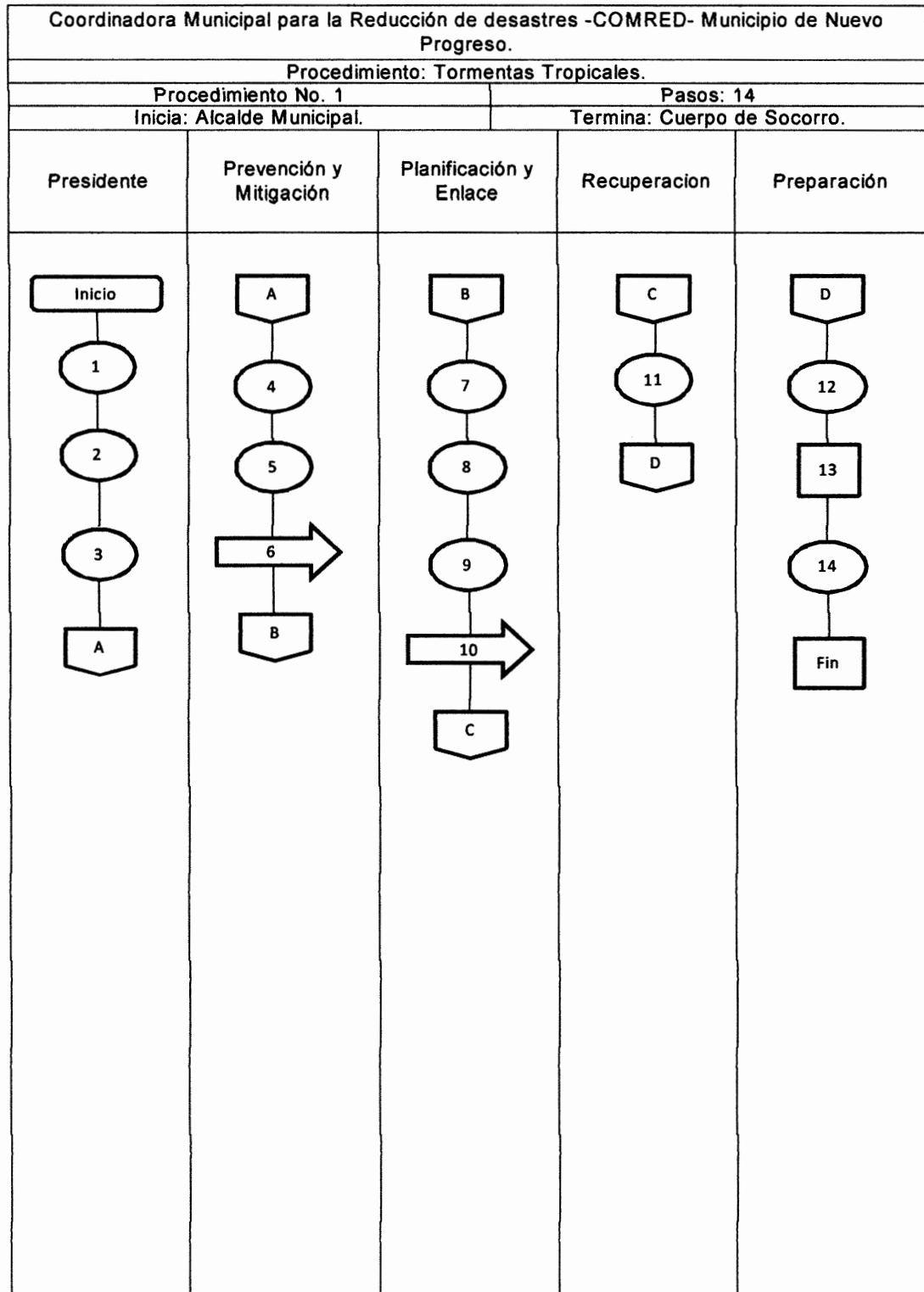
5. PROCEDIMIENTOS

Se presenta a continuación los procedimientos de cómo actuar en situaciones de emergencia o desastre.

- Tormentas tropicales.
- Derrumbes y deslizamientos.
- Sismos.

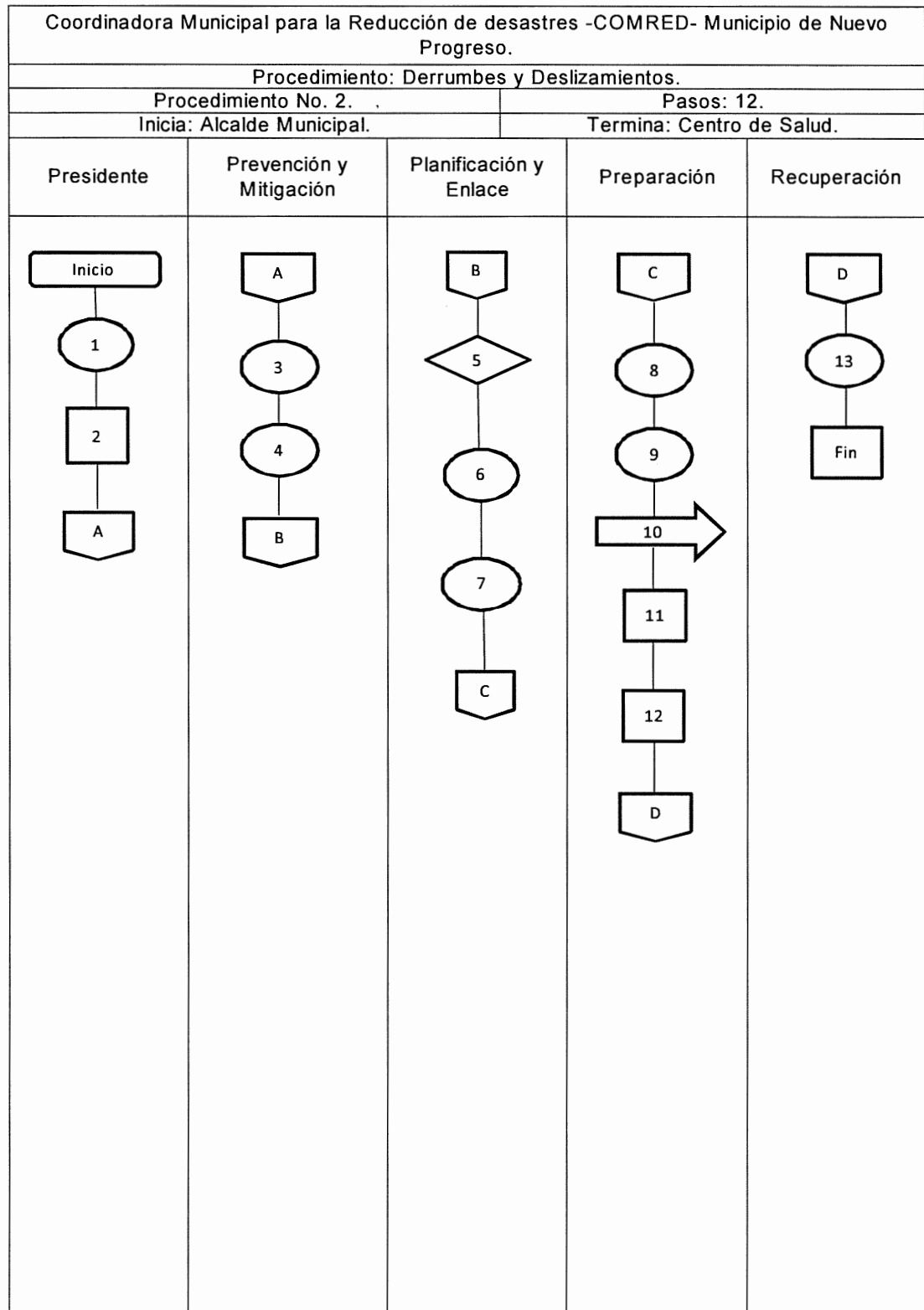
Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.	
Procedimiento No. 1.	Pasos: 14.
Procedimiento: Tormentas Tropicales.	
DESCRIPCIÓN:	
Pone en marcha los pasos adecuados, para saber como actuar frente a una tormenta tropical y reducir el riesgo por este fenómeno.	
OBJETIVOS:	
Impartir platicas a la mayoría de los líderes comunitarios para orientar a la población acerca de como actuar en caso de una tormenta tropical y evitar la duplicidad de esfuerzos del cuerpo de socorro.	
NORMAS:	
Ser miembro de la Coordinadora. Asistir a las reuniones de la coordinadora para discutir el abastecimiento de medicamentos mínimo que tendrá que tener el centro de salud para cualquier eventualidad. Divulgar a la población los lugares de albergues dispuestos en caso de cualquier eventualidad. Cumplir con lo estipulado en las reuniones y llevar a cabo los simulacros respectivos.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.		Procedimiento No.1	Paso:14
Inicia: Presidente.		Termina: Preparación.	
Procedimiento: Tormentas Tropicales.			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente	1	Recibir alerta de -CONRED- de posible tormenta tropical.	
	2	Informar a los miembros de la coordinadora	
	3	Organiza y reúne a los miembros de la coordinadora.	
Encargado de Prevención y Mitigación	4	Se prepara para el estado de alerta.	
	5	Prepara medicamentos para evitar enfermedades.	
	6	Traslada medicamentos a albergues provisionales.	
Encargado de Planificación y Enlace	7	Organiza y dirige actividades a realizar.	
	8	Presta servicios de información a la población.	
	9	Preparación de planes de acción para evacuar a la población.	
	10	Traslada información a los cuerpos de socorro y centro de salud.	
Encargado de Recuperación	11	Prepara personal para atender en los alberges provisionales.	
Encargado de Preparación	12	Actúa según los planes estipulados.	
	13	Inspecciona las zonas mas vulnerables.	
	14	Prepara equipo para atender a los damnificados.	



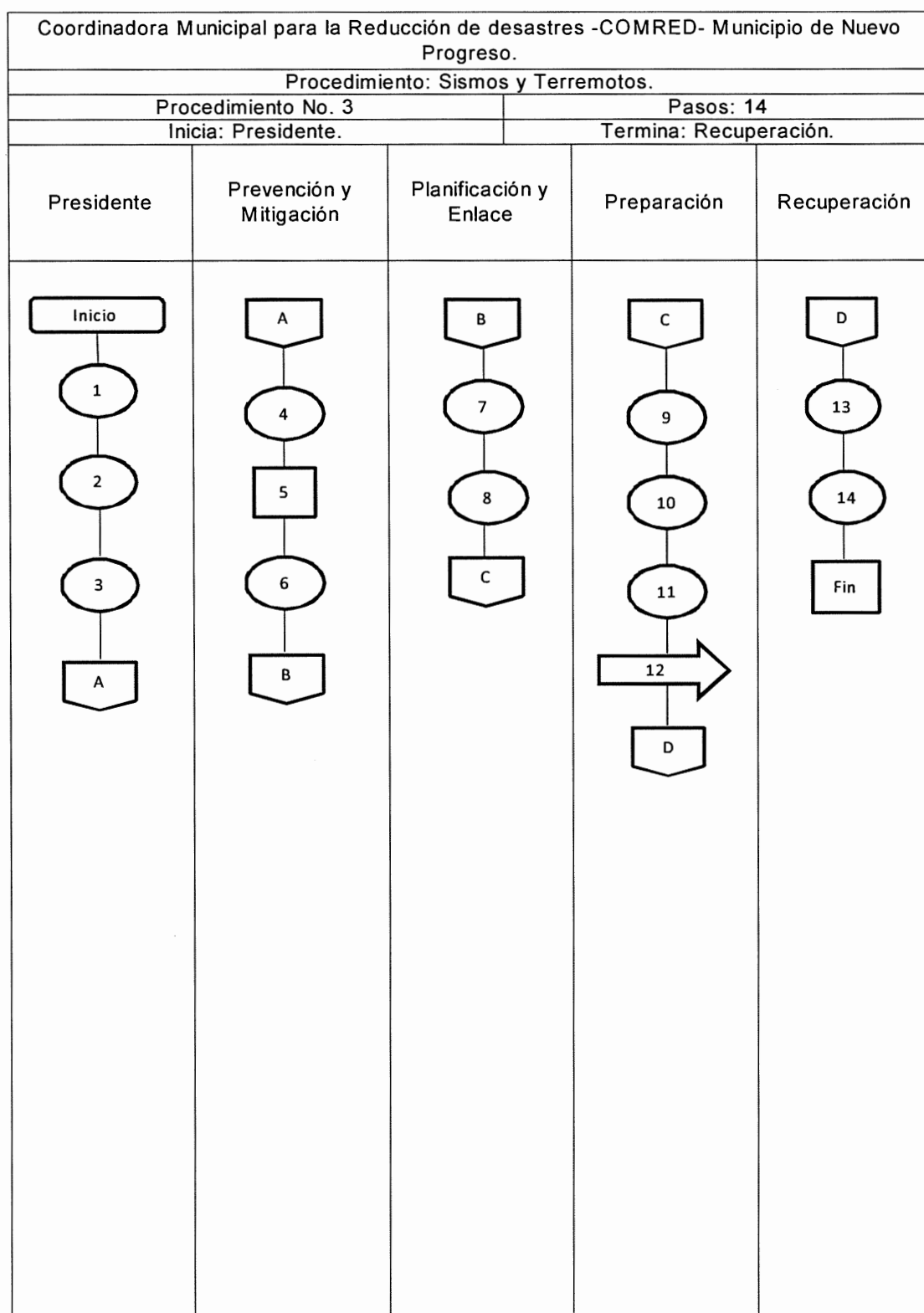
Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.	
Procedimiento No. 2	Pasos: 12
Procedimiento: Derrumbes y Deslizamientos.	
DESCRIPCIÓN:	
Describe las actividades que se deben seguir, para reducir los derrumbes y deslizamientos.	
OBJETIVOS:	
Divulgar a los integrantes de -COMRED- la manera de cómo actuar y prestar ayuda a damnificados y que sepan como actuar ante un derrumbe y deslizamiento	
NORMAS:	
Ser miembro de la coordinadora municipal. Participar de forma activa a los simulacros de evacuación. Participar en los planes de creación de albergues para la población.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.		Procedimiento No. 2	Pasos: 13
Inicia: Presidente.		Termina: Recuperación.	
Procedimiento: Derrumbes y Deslizamientos.			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente	1	Recibe el reporte del derrumbe o deslizamiento y ubicación de este.	
	2	Verifica información con el cuerpo de Socorro y lo envía al lugar.	
Encargado de Prevención y Mitigación	3	Coordina operación con el cuerpo de socorro.	
	4	Reunión extraordinaria por parte del comité de decisión.	
Encargado Planificación y Enlace	5	Organizar al personal de la coordinadora para una reunión extraordinaria y establecer el estado de alerta y el plan de acción a utilizar.	
	6	Enviar el estado de Alerta (Grave o leve).	
	7	Poner en marcha planes de Evacuación.	
Encargado de Preparación	8	Se prepara para recibir indicaciones.	
	9	Prepara albergues temporales.	
	10	Traslada a damnificados a los centros de salud.	
	11	Inspecciona la zona en busca de soterrados	
	12	Inspecciona cercanías del lugar para evitar otro tipo de siniestro igual.	
Encargado de Recuperación	13	Apoya al cuerpo de socorro a prestar asistencia a los damnificados y prestar primeros auxilios a la población.	



Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.	
Procedimiento No. 3	Pasos: 14
Procedimiento: Sismos y Terremotos.	
DESCRIPCIÓN:	
Divulgará la información necesaria a la población respecto a las medidas que deben tomar antes, durante y después del desastre, asistirá a la población frente a una vulnerabilidad.	
OBJETIVOS:	
Mantener claros los planes de rescate a todas las unidades de -COMRED- para saber como actuar ante un desastre y evaluar la situación de alerta.	
NORMAS:	
Los procedimientos serán aplicados a toda la población. Poseer albergues en distintos puntos de las localidades por cualquier eventualidad Mantener abastecidos de medicamentos a los hospitales.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- Municipio de Nuevo Progreso.		Procedimiento No. 3	Pasos: 14
Inicia: Presidente.		Termina: Recuperación.	
Procedimiento: Sismos y Terremotos.			
Responsable	Paso No.	Actividad	
Presidente	1	Notificación por parte de la -CONRED-.	
	2	Se prepara para dar el estado de alarma a los pobladores.	
	3	Reunión con la junta directiva de -COMRED-.	
Encargado de Prevención y Mitigación.	4	Preparación de Medicamentos.	
	5	Detectar las áreas que pueden sufrir mayor daño.	
	6	Ejecutar el plan de emergencia estipulado.	
Encargado de Planificación y Enlace	7	Organizar y dirigir a los diferentes miembros de la -COMRED-.	
	8	Pone en marcha planes de acción.	
Encargado de Preparación	9	Se prepara para actuar.	
	10	Se dirige a las áreas mas afectadas.	
	11	Presta primeros auxilios a la población.	
	12	Crean albergues provisionales y analizan vías de acceso.	
Encargado de Recuperación	13	Ayuda a trasladar a los damnificados.	
	14	Apoyo a los cuerpos de socorro y atienden a los damnificados.	



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, J. QA. S.f. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados), 3ra. Edición. Guatemala, praxis. 176 pp.
- BENITO, BELÉN., Enrique, Molina., y Luis, Laín. 2000. Metodología para Estudio de Amenaza Sísmica en Guatemala Aplicación al Diseño Sismorresistente: Resultados del cálculo de la peligrosidad en Ciudad de Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 01 de octubre de 2010. Disponible en: www.geo.mtu.edu/rs4hazards/links/Seismicity-Rudiger/Benito_et_al_ND.pdf
- CEPREDENAC / SICA. Octubre 1999 Marco estratégico para la reducción de la vulnerabilidad y los desastres en Centroamérica. Declaración de Guatemala II.
- CEPREDENAC / SICA. Marzo 2000 Plan de Reducción de Desastres Naturales.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal Decreto Número 12-2002. 69p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Ley y Reglamento, Decreto Número 109-96. Guatemala, 2001. 50p

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. 51p
- -INSIVUMEH- INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA. 2005. Ríos de la República de Guatemala.
- Microsoft, " Enciclopedia Encarta 2000 CD 1 ", Versión en Español. 2000. Estados Unidos.
- MUNICIPALIDAD DE NUEVO PROGRESO, GT. 2010. Plan de desarrollo integral de comunidades indígenas 2002-2010. Guatemala 125 pp.
- PILOÑA ORTIZ G.A. 1998. Recursos Económicos de Guatemala, documento de apoyo a la docencia universitaria, Tomo I. Guatemala: Desarrollo Humano Mujeres y Salud. 439 pp.
- WILCHES-CHAUX (1989) [17]; Clasificación de las Vulnerabilidades, Consultado el 27 de septiembre del 2011 disponible en: hum.unne.edu.ar/publicaciones/InstGeo/digitales/vulnerabilidades/.../cap.1.p...